



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

Índice

[Presentación](#)

[Informantes](#)

[Sección I. Órganos jurisdiccionales](#)

[Preguntas 1 y 2](#)

[Sección II. Plenos del Poder Judicial de la Federación](#)

[Preguntas 3 a 5](#)

[Sección III. Recursos humanos de los órganos del Poder Judicial de la Federación](#)

[Preguntas 6 a 14](#)

[Sección IV. Recursos materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación](#)

[Preguntas 15 a 19](#)

[Sección V. Recursos presupuestales de los órganos del Poder Judicial de la Federación](#)

[Preguntas 20 a 22](#)

[Sección VI. Ejercicio de funciones específicas](#)

[Preguntas 23 a 33](#)

[Sección VII. Trámites y servicios](#)

[Preguntas 34 a 36](#)

[Sección VIII. Gobierno electrónico](#)

[Preguntas 37 a 39](#)

[Sección IX. Control interno y anticorrupción](#)

[Preguntas 40 a 62](#)

[Sección X. Transparencia](#)

[Preguntas 63 a 69](#)

[Sección XI. Administración de archivos y gestión documental](#)

[Preguntas 70 a 72](#)

[Sección XII. Instituto Federal de Defensoría Pública \(Consejo de la Judicatura Federal\)](#)

[Preguntas 73 a 93](#)

[Sección XIII. Marco regulatorio](#)

[Pregunta 94](#)

[Comentarios generales](#)

[Glosario](#)



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2019



Módulo 1. Estructura organizacional y recursos Poder Judicial de la Federación

[Índice](#)

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 37**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

Conforme a lo dispuesto por el **Artículo 45**, párrafo primero de la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas", así como lo señalado por el **Artículo 46** de la misma: "[...]Los servidores públicos de la Federación, de las entidades federativas, de los municipios y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán la obligación de proporcionar la información básica que hubieren obtenido en el ejercicio de sus funciones y sirva para generar Información de Interés Nacional, que les solicite el Instituto[...]"

DERECHOS DE LOS INFORMANTES DEL SISTEMA

De conformidad con lo previsto por la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica**, los informantes del Sistema tendrán el derecho de solicitar al Instituto Nacional de Estadística y Geografía que sean rectificadas los datos que les conciernan, para lo cual deberán demostrar que son inexactos, incompletos o equívocos.

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta el **Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2019 (CNIJF 2019)** como respuesta a su responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado, información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo al mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas que permiten agrupar los diversos campos de información de Interés Nacional de manera temática, lo que permite lograr que la generación, suministro y difusión de información se realice de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del SNIEG.

Los Subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
- Subsistema Nacional de Información Económica
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)**, fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, y como propuesta del Consejo Consultivo del INEGI, el 8 de diciembre de 2008, constituyéndose así como el cuarto Subsistema Nacional de Información, de acuerdo con lo establecido en los artículos 17 y 28 bis de la Ley del SNIEG.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico "[...] institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias."

Derivado del proceso de implementación de los Censos Nacionales de Gobierno y como parte de los proyectos estratégicos elaborados por el **SNIGSPIJ**, en **2013** se llevó a cabo el primer ejercicio para la generación de información estadística y geográfica de impartición de justicia en el ámbito federal, con los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación, para lo cual se decidió aplicar en un mismo levantamiento los cuestionarios correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, con la finalidad de que esta se vincule con el quehacer gubernamental en el proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en la materia de impartición de justicia.

A seis años de distancia de iniciado el proyecto y para dar continuidad a dichos trabajos, ahora se presenta el cuestionario del noveno ejercicio como parte de la serie documental, denominado "**Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2019**", mismo que se conforma por los siguientes módulos:

- Módulo 1. Estructura organizacional y recursos. Poder Judicial de la Federación
- Módulo 2. Impartición de Justicia Federal. Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Módulo 3. Impartición de Justicia Federal. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- Módulo 4. Impartición de Justicia Federal. Órganos Jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal

Cada módulo está conformado por los siguientes apartados:

Apartado 1. Contiene la presentación, descripción del objetivo y estructura del censo, así como las instrucciones generales para la entrega formal del cuestionario.

Apartado 2. En él se recaba información sobre los servidores públicos responsables de entregar la información requerida en el cuestionario.

Apartado 3. Lo conforma el cuestionario del módulo. Con el fin de facilitar la ubicación de los temas que lo integran, la versión electrónica del mismo, se ha dividido en tantas pestañas como secciones de información son requeridas. En la primera hoja se presenta un índice con el contenido de cada módulo.

Apartado 4. Está conformado por una hoja para que los Informantes puedan anotar comentarios generales que consideren convenientes respecto a la información que están proporcionando en el censo.

Apartado 5. Contiene un glosario de términos específicos que son considerados relevantes para el módulo.

Asimismo, tomando en consideración la información solicitada para el módulo 4 en materia de delitos, se presenta un anexo con las definiciones de aquellos.

De manera particular, en el módulo 1 se capta información relacionada con las características principales de la forma de organización, recursos y funciones con los que cuentan el Poder Judicial de la Federación, para el ejercicio y cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones.

Para ello, este módulo contiene **94** preguntas agrupadas en las siguientes secciones:

- Sección I. Órganos jurisdiccionales
- Sección II. Plenos del Poder Judicial de la Federación
- Sección III. Recursos humanos de los órganos del Poder Judicial de la Federación
- Sección IV. Recursos materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación
- Sección V. Recursos presupuestales de los órganos del Poder Judicial de la Federación
- Sección VI. Ejercicio de funciones específicas
- Sección VII. Trámites y servicios
- Sección VIII. Gobierno electrónico
- Sección IX. Control interno y anticorrupción
- Sección X. Transparencia
- Sección XI. Administración de archivos y gestión documental
- Sección XII. Instituto Federal de la Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)
- Sección XIII. Marco regulatorio

Considerando la relevancia y diversidad de la información solicitada mediante el censo, es necesario que los Informantes (responsables de su llenado) sean funcionarios específicos que, por sus atribuciones, cuenten con la información adecuada y necesaria.

Los servidores públicos que se establecen como Informantes, deberán validar y formalizar la información proporcionada, ello mediante el estampado de su firma en la portada de cada módulo o sección, así como del sello de la institución que representan. Cabe destacar que la información recabada mediante el censo, una vez recibida con la firma del o los servidores públicos responsables y sello de la institución, será considerada como información oficial, en términos de lo establecido en la Ley del SNIEG.

El INEGI pondrá a disposición de la sociedad la información de este proyecto, en forma gratuita a través del Servicio Público de Información, además de poder consultarse y descargarse de forma electrónica en el portal del Instituto.

ENTREGA DEL CUESTIONARIO

A efecto de llevar a cabo la revisión y validación del presente cuestionario, una vez completado deberá enviarse en versión preliminar, a más tardar el **06 de marzo de 2019**, a la siguiente dirección electrónica: **armando.islas@inegi.org.mx**

Concluida la revisión y validación del cuestionario, será devuelto al Presidente de la Coordinación de Información y Estadística del Poder Judicial de la Federación, a efecto de notificarle las modificaciones que deberán realizarse al mismo, antes de imprimir la versión definitiva para firma, o bien, darle el Vo.Bo. para que se proceda a imprimir y firmar el archivo electrónico enviado, el cual será considerado como versión definitiva.

De igual forma, una vez que el archivo electrónico esté impreso y firmado, se llevará a cabo la entrega del cuestionario vía electrónica y de manera física, para lo cual, se debe tomar en cuenta lo siguiente:

1) Entrega electrónica:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe ser la misma que se entrega en versión física, de conformidad con las instrucciones correspondientes, debiéndose enviar a más tardar el **22 de marzo de 2019** a la siguiente dirección electrónica: **armando.islas@inegi.org.mx**

2) Entrega física:

La versión definitiva del cuestionario en su versión electrónica, debe imprimirse para recabar firmas y sellos de los servidores públicos que se registraron en la portada. Una vez realizado lo anterior, deberá entregarse en original a más tardar el **25 de marzo de 2019**, de acuerdo con los siguientes datos:

Dr. Óscar Jaimes Bello

Director General Adjunto de Políticas de Información Gubernamental y Censos Nacionales de Gobierno

Av. Patriotismo No. 711, Torre A, octavo piso, col. San Juan Mixcoac, Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.

DUDAS O COMENTARIOS

En caso de dudas o comentarios, hacerlas llegar a:

Luis Alberto Martínez Andrade, Tel: (0155) 5278-1000, ext. 1835, alberto.andrade@inegi.org.mx

El horario de atención del INEGI es de lunes a viernes de 8:30 hrs. a 16:30 hrs.; y la recepción de documentos de 9:00 hrs. a 16:00 hrs.



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

I. Órganos jurisdiccionales

[Índice](#)

I.1 Estructura organizacional

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

2.- Debe contabilizar solo los órganos jurisdiccionales que de acuerdo con la Ley Orgánica, Reglamento Interior o disposición normativa correspondiente, formaron parte de la estructura orgánica del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio de sus funciones, al 31 de diciembre de 2018.

3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

1.- Anote la cantidad de órganos jurisdiccionales que conformaron la estructura orgánica del Poder Judicial de la Federación al cierre del año 2018, según tipo y materia.

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Clave	Órgano	Materia	Cantidad de órganos jurisdiccionales
1.	Pleno	Constitucional (todas las materias)	
2.	Primera Sala	Civil y Penal	
3.	Segunda Sala	Administrativo y Laboral	
			Σ

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Clave	Órgano	Materia	Cantidad de órganos jurisdiccionales
1.	Sala Superior	Electoral y Laboral	
2.	Sala Regional	Electoral y Laboral	
			Σ

III) Tribunales Colegiados de Circuito / Tribunales Unitarios de Circuito / Juzgados de Distrito/ Centros de Justicia Penal Federal / Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones (Consejo de la Judicatura Federal)

Clave	Órgano	Materia	Cantidad de órganos jurisdiccionales
1.	Tribunal Colegiado de Circuito	Penal	
2.	Tribunal Colegiado de Circuito	Administrativa	
3.	Tribunal Colegiado de Circuito	Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones	
4.	Tribunal Colegiado de Circuito	Civil	
5.	Tribunal Colegiado de Circuito	Trabajo	
6.	Tribunal Colegiado de Circuito	Auxiliar	
7.	Tribunal Colegiado de Circuito	Mixtos	
8.	Tribunal Unitario de Circuito	Penal	

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

9.	Tribunal Unitario de Circuito	Civil y Administrativo	
10.	Tribunal Unitario de Circuito	Auxiliar	
11.	Tribunal Unitario de Circuito	Mixtos	
12.	Juzgado de Distrito	Penal	
13.	Juzgado de Distrito	Procesos Penales Federales	
14.	Juzgado de Distrito	Administrativa	
15.	Juzgado de Distrito	Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones	
16.	Juzgado de Distrito	Civil	
17.	Juzgado de Distrito	Trabajo	
18.	Juzgado de Distrito	Amparo	
19.	Juzgado de Distrito	Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones	
20.	Juzgado de Distrito	Especializado en Ejecución de Penas	
21.	Juzgado de Distrito	Oral Mercantil	
22.	Juzgado de Distrito	Auxiliar	
23.	Juzgado de Distrito	Mixtos	
24.	Centros de Justicia Penal Federal	Penal	
25.	Centro Nacional de Justicia Especializado en Control de Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones	Penal	
26.	Otros órganos	Otras materias	
			Σ

I.2 Estructura organizacional por Circuito Judicial

2.- De acuerdo con los datos que registró en la tabla III) de la pregunta anterior, anote la cantidad total de órganos que integraron la estructura orgánica del Consejo de la Judicatura Federal al cierre del año 2018, según el Circuito Judicial en los que se ubicaron, conforme a las siguientes tablas:

En caso de que en algún Circuito Judicial no haya contado con Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito, Juzgados de Distrito, Centros de Justicia Penal Federal o con otros órganos jurisdiccionales, en las presentes tablas debe anotar "0" en la columna "Total" del Circuito Judicial que corresponda y dejar el resto de la fila en blanco.

I) Tribunales Colegiados de Circuito

La suma de las cantidades que anote en la presente tabla debe ser igual a la que registró en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la tabla III) de la respuesta a la pregunta anterior.

Clave	Circuitos Judiciales	Tribunales Colegiados de Circuito por materia						
		Total	Penal	Administrativa	Administrativa, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Civil	Trabajo	Auxiliar
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México							
2.	Segundo Circuito/ México							
3.	Tercer Circuito/ Jalisco							
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León							
5.	Quinto Circuito/ Sonora							
6.	Sexto Circuito/ Puebla							
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave							
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza							
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí							
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz							

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo								
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa								
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca								
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán								
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California								
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato								
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua								
18.	Decimoctavo Circuito/ Morelos								
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas								
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas								
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero								
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro								
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas								
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit								
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango								
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur								
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo								
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala								
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo								
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes								
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche								
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima								
		Σ							

II) Tribunales Unitarios de Circuito

La suma de las cantidades que anote en la presente tabla debe ser igual a la que registró en los numerales 8, 9, 10 y 11 de la tabla III) de la respuesta a la pregunta anterior.

Clave	Circuitos Judiciales	Tribunales Unitarios de Circuito por materia				
		Total	Penal	Civil y Administrativo	Auxiliar	Mixtos
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México					
2.	Segundo Circuito/ México					
3.	Tercer Circuito/ Jalisco					
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León					
5.	Quinto Circuito/ Sonora					
6.	Sexto Circuito/ Puebla					
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave					
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza					
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí					
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz					
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo					
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa					
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca					
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán					
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California					
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato					
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua					
18.	Decimoctavo Circuito/ Morelos					
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas					
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas					
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero					
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro					
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas					
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit					
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango					
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur					
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo					
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala					

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo					
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes					
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche					
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima					
Σ						

III) Juzgados de Distrito

La suma de las cantidades que anote en la presente tabla debe ser igual a la que registró en los numerales 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la tabla III) de la respuesta a la pregunta anterior.

Clave	Circuitos Judiciales	Juzgado de Distrito por materia												
		Total	Penal	Procesos Penales Federales	Administrativa	Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones	Civil	Trabajo	Amparo	Especializado en Cateos, Arraigos e Intervención de Comunicaciones	Especializado en Ejecución de Penas	Oral Mercantil	Auxiliar	Mixtos
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México													
2.	Segundo Circuito/ México													
3.	Tercer Circuito/ Jalisco													
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León													
5.	Quinto Circuito/ Sonora													
6.	Sexto Circuito/ Puebla													
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave													
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza													
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí													
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz													
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo													
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa													
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca													
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán													
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California													
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato													
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua													
18.	Decimoctavo Circuito/ Morelos													
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas													
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas													
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero													
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro													
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas													
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit													
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango													
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur													
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo													
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala													
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo													
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes													
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche													
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima													
Σ														

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

IV) Centros de Justicia Penal Federal

La cantidad total que anote en la presente tabla debe ser igual a la que registró en el numeral 24 de la tabla III) de la respuesta a la pregunta anterior.

Clave	Circuitos Judiciales	Total de Centros de Justicia Penal Federal
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México	
2.	Segundo Circuito/ México	
3.	Tercer Circuito/ Jalisco	
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León	
5.	Quinto Circuito/ Sonora	
6.	Sexto Circuito/ Puebla	
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave	
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza	
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí	
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz	
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo	
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa	
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca	
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán	
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California	
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato	
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua	
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos	
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas	
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas	
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero	
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro	
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas	
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit	
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango	
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur	
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo	
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala	
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo	
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes	
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche	
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima	
	Σ	

V) Otros

La cantidad total que anote en la presente tabla debe ser igual a la que registró en el numeral 26 de la tabla III) de la respuesta a la pregunta anterior.

Si en la estructura de los órganos del Poder Judicial de la Federación no hubiera contado con otros órganos jurisdiccionales en alguno de los Circuitos Judiciales enlistados, debe marcar con "X" en la celda "No aplica" en el Circuito Judicial que corresponda y dejar la celda de "Total" en blanco.

Clave	Circuitos Judiciales	Total de otros órganos jurisdiccionales	No aplica
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México		
2.	Segundo Circuito/ México		
3.	Tercer Circuito/ Jalisco		
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León		
5.	Quinto Circuito/ Sonora		
6.	Sexto Circuito/ Puebla		
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave		
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza		
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí		
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz		
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo		
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa		
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca		

Módulo 1 Sección I
Cuestionario

14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán		
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California		
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato		
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua		
18.	Decimoctavo Circuito/ Morelos		
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas		
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas		
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero		
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro		
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas		
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit		
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango		
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur		
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo		
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala		
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo		
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes		
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche		
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima		
		Σ	



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

II. Plenos del Poder Judicial de la Federación

[Índice](#)

II.1 Integración

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

- 1.- Período de referencia de los datos:
Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Debe contabilizar solo a los Ministros que integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluyendo al Ministro Presidente.
- 3.- Debe contabilizar solo a los Magistrados que integran el Pleno de las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, incluyendo al Magistrado Presidente.
- 4.- Debe contabilizar solo a los Consejeros que integran el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, incluyendo al Consejero Presidente.
- 5.- Debe comenzar por el primer renglón que corresponde a los datos de los Ministros, Magistrados y Consejeros Presidentes, y posteriormente, continuar con el resto de los datos de los Ministros, Magistrados y Consejeros. Al concluir, deje el resto de las celdas de la fila en blanco.
- 6.- Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al 31 de diciembre de 2018.
- 7.- Para el caso del último grado de estudios, seleccione para la primera columna el último grado cursado de acuerdo con las opciones del catálogo, y en la columna de estatus debe indicar la opción que corresponda de acuerdo con el tipo de conclusión de dicho grado al 31 de diciembre de 2018.
- 8.- Para el caso de la duración del cargo de los Ministros, Magistrados y Consejeros, debe considerar únicamente el período por el que fueron designados con tales nombramientos.
- 9.- Para el caso particular del Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, debe considerar el período de ejercicio como presidente.
- 10.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

Glosario básico de la sección:

- 1.- **Inconcluso:** Se refiere a que habiendo cursado un estudio por ejemplo, maestría o doctorado quedó sin terminar (no obstante con posterioridad se pueda retomar para su conclusión).

3.- Anote la cantidad de Ministros y Consejeros que integraron al cierre del año 2018 los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como los Magistrados que integraron la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Adicionalmente, anote los datos de cada uno de ellos, tomando como referencia los catálogos que se presentan en la parte inferior de las tablas:

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación (*Ministros*)

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (*Magistrados de la Sala Superior*)

III) Consejo de la Judicatura Federal (*Consejeros*)

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Clave	Descripción	Sexo (ver catálogo)	Edad (años)	Último grado de estudios		Forma de designación (ver catálogo)	Duración del cargo							
				Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)		Inicio			Término				
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
1.														
2.														
3.														

Módulo 1 Sección II
Cuestionario

4.																				
5.																				
6.																				
7.																				
8.																				
9.																				
10.																				
11.																				

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Clave	Descripción	Sexo (ver catálogo)	Edad (años)	Último grado de estudios		Forma de designación (ver catálogo)	Duración del cargo														
				Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)		Inicio			Término											
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año									
1.																					
2.																					
3.																					
4.																					
5.																					
6.																					
7.																					

III) Consejo de la Judicatura Federal

Clave	Descripción	Sexo (ver catálogo)	Edad (años)	Último grado de estudios		Forma de designación (ver catálogo)	Duración del cargo														
				Grado (ver catálogo)	Estatus (ver catálogo)		Inicio			Término											
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año									
1.																					
2.																					
3.																					
4.																					
5.																					
6.																					
7.																					

Catálogo sexo	
1.	Hombre
2.	Mujer
9.	No se sabe

Catálogo grado de estudios	
1.	Licenciatura
2.	Maestría
3.	Doctorado
9.	No se sabe

Catálogo estatus del grado de estudios	
1.	Cursando
2.	Inconcluso
3.	Concluido
4.	Titulado
9.	No se sabe

Catálogo forma de designación	
1.	Designación por el voto de 2/3 del Senado a terna propuesta del Presidente de la República
2.	Designación por mayoría de ocho votos del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
3.	Designación por el Senado
4.	Designación por el Presidente de la República
5.	Designación por el voto de 2/3 del Senado a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
6.	Otra
9.	No se sabe

II.2 Comisiones

4.- Anote la cantidad de Comisiones que integraron al Consejo de la Judicatura Federal al cierre del año 2018.

Total de Comisiones

5.- De acuerdo con el total de Comisiones registradas en la respuesta a la pregunta anterior, anote la cantidad de Comisiones que tenía el Consejo de la Judicatura Federal, según las funciones que se presentan en la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas en la columna "Cantidad de Comisiones" debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta en la pregunta anterior.

Clave	Funciones	Cantidad de Comisiones
1.	Administración	
2.	Carrera judicial	
3.	Adscripción	
4.	Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	
5.	Vigilancia, información y evaluación	
6.	Disciplina	
7.	Creación de nuevos órganos	
8.	Otras funciones	
		Σ



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

III. Recursos humanos de los órganos del Poder Judicial de la Federación

[Índice](#)

III.1 Personal del Poder Judicial de la Federación
<p>Instrucciones generales para las preguntas de la sección:</p> <p>1.- Periodo de referencia de los datos: Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018. Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.</p> <p>2.- La suma de las cantidades anotadas en las tablas de las preguntas 8 a la 11 debe ser igual al total registrado en la respuesta de la pregunta 7.</p> <p>3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.</p> <p>4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en los que la instrucción así lo solicite.</p> <p>Glosario básico de la sección:</p> <p>1.- Grado de estudios concluido: Se refiere a quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo.</p>

6.- Anote la cantidad de servidores públicos por cada uno de los órganos del Poder Judicial de la Federación, así como el ingreso mensual neto que percibieron al cierre del año 2018, conforme a las siguientes tablas:

Para las cantidades que registre, debe considerar los ingresos netos mensuales en pesos que percibió el personal como remuneración del trabajo realizado en la institución.

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Servidor Público	Total personal	Ingreso Mensual Neto
1. Ministro Presidente		
2. Ministros nombrados antes de la reforma ⁽¹⁾		
3. Ministros nombrados después de la reforma ⁽²⁾		
4. Ministros en retiro		
Σ		

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Servidor Público	Total personal	Ingreso Mensual Neto
1. Magistrado Presidente de Sala Superior		
2. Magistrados de Sala Superior nombrados antes de la reforma ⁽¹⁾		
3. Magistrados de Sala Superior nombrados después de la reforma ⁽²⁾		
4. Magistrado Presidente de Sala Regional		
5. Magistrados de Sala Regional nombrados antes de la reforma ⁽¹⁾		
6. Magistrados de Sala Regional nombrados después de la reforma ⁽²⁾		
Σ		

III) Consejo de la Judicatura Federal

Servidor Público	Total personal	Ingreso Mensual Neto
1. Consejero Presidente		
2. Consejeros nombrados después de la reforma ⁽²⁾		
3. Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito		
4. Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito		
5. Jueces de Distrito		
Σ		

Nota: En la presente tabla no debe incluir al personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública (defensores públicos y asesores jurídicos), toda vez que dicha información se solicita en la sección "XII. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)" del presente módulo.

¹ Nombramientos con anterioridad a la reforma al artículo 127 constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2009.

² Nombramientos con posterioridad a la publicación de la reforma constitucional.

7.- Anote la cantidad de servidores públicos con el que contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación al cierre del año 2018 y especifique además, el sexo y nivel jerárquico dentro de la estructura organizacional, según su cargo y/o función, conforme a las siguientes tablas:

La cifra debe incluir todos los tipos de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

Debe contabilizar el personal total que laboró en los órganos del Poder Judicial de la Federación al 31 de diciembre de 2018.

Para el caso particular del personal adscrito al Consejo de la Judicatura Federal, NO debe incluir al personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública (defensores públicos y asesores jurídicos, y resto del personal de defensoría pública), toda vez que dicha información se solicita en la sección "XII. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)" del presente módulo.

1. Suprema Corte de Justicia de la Nación

2. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

3. Consejo de la Judicatura Federal

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Cargo y/o función	Personal por sexo y nivel jerárquico									
	Total	Mando superior			Mando medio			Personal operativo		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1. Ministros										
2. Personal jurisdiccional de apoyo										
3. Personal administrativo										
4. Otros										
Σ										

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Cargo y/o función	Personal por sexo y nivel jerárquico									
	Total	Mando superior			Mando medio			Personal operativo		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1. Magistrados de Sala Superior										
2. Magistrados de Salas Regionales										
3. Personal jurisdiccional de apoyo										
4. Personal administrativo										
5. Otros										
Σ										

III) Consejo de la Judicatura Federal

Cargo y/o función	Personal por sexo y nivel jerárquico									
	Total	Mando superior			Mando medio			Personal operativo		
		Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres
1. Consejeros										
2. Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito										
3. Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito										
4. Jueces de Distrito										
5. Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio										
6. Personal jurisdiccional de apoyo										
7. Personal administrativo										
8. Otros										
Σ										

8.- Anote la cantidad de servidores públicos con el que contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación, especificando el sexo, rango de edad y nivel jerárquico que tenían dentro de la estructura organizacional, según el cargo y/o función, conforme a las siguientes tablas:

Debe considerar los años cumplidos al 31 de diciembre de 2018.

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Cargo y/o función	Personal por sexo, rango de edad y nivel jerárquico																		
	Total	Mando superior										Mando medio							
		Hombres					Mujeres					Hombres		Mujeres					
		De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más			
1. Ministros																			
2. Personal jurisdiccional de apoyo																			
3. Personal administrativo																			
4. Otros																			
Σ																			

(parte 1/2)

Cargo y/o función	Personal por sexo, rango de edad y nivel jerárquico																		
	Personal operativo																		
	Hombres					Mujeres													
	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más									
1. Ministros																			
2. Personal jurisdiccional de apoyo																			
3. Personal administrativo																			
4. Otros																			
Σ																			

(parte 2/2)

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Cargo y/o función	Personal por sexo, rango de edad y nivel jerárquico																		
	Total	Mando superior										Mando medio							
		Hombres					Mujeres					Hombres		Mujeres					
		De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más			
1. Magistrados de Sala Superior																			
2. Magistrados de Salas Regionales																			
3. Personal jurisdiccional de apoyo																			
4. Personal administrativo																			
5. Otros																			
Σ																			

(parte 1/2)

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

Cargo y/o función		Personal por sexo, rango de edad y nivel jerárquico									
		Personal operativo									
		Hombres					Mujeres				
		De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más
1.	Magistrados de Sala Superior										
2.	Magistrados de Salas Regionales										
3.	Personal jurisdiccional de apoyo										
4.	Personal administrativo										
5.	Otros										
Σ											

(parte 2/2)

III) Consejo de la Judicatura Federal

Cargo y/o función		Personal por sexo, rango de edad y nivel jerárquico																
		Total	Mando superior								Mando medio							
			Hombres				Mujeres				Hombres				Mujeres			
			De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	
1.	Consejeros																	
2.	Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito																	
3.	Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito																	
4.	Jueces de Distrito																	
5.	Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio																	
6.	Personal jurisdiccional de apoyo																	
7.	Personal administrativo																	
8.	Otros																	
Σ																		

(parte 1/2)

Cargo y/o función		Personal por sexo, rango de edad y nivel jerárquico									
		Personal operativo									
		Hombres					Mujeres				
		De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más
1.	Consejeros										
2.	Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito										
3.	Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito										
4.	Jueces de Distrito										

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

5.	Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio																			
6.	Personal jurisdiccional de apoyo																			
7.	Personal administrativo																			
8.	Otros																			
Σ																				

(parte 2/2)

Nota: En la presente tabla, no debe incluir al personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública (defensores públicos y asesores jurídicos, y resto del personal de defensoría pública), toda vez que dicha información se solicita en la sección "XII. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)" del presente módulo.

9.- Anote la cantidad de servidores públicos con el que contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación, especificando el sexo y el rango de ingresos neto mensual, cargo y/o función, conforme a las siguientes tablas:

Para las cantidades que registre, debe considerar los ingresos netos mensuales en pesos que percibió el personal como remuneración del trabajo realizado en la institución.

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Cargo y/o función	Personal por sexo y rango de ingresos neto mensual																				
	Total	Hombres																			
		Sin paga	De 10,000 a 20,000 pesos	De 20,001 a 30,000 pesos	De 30,001 a 40,000 pesos	De 40,001 a 50,000 pesos	De 50,001 a 60,000 pesos	De 60,001 a 70,000 pesos	De 70,001 a 80,000 pesos	De 80,001 a 90,000 pesos	De 90,001 a 100,000 pesos	Más de 100,000 pesos									
1. Ministros																					
2. Personal jurisdiccional de apoyo																					
3. Personal administrativo																					
4. Otros																					
Σ																					

(parte 1/2)

Cargo y/o función	Personal por sexo y rango de ingresos neto mensual																				
	Total	Mujeres																			
		Sin paga	De 10,000 a 20,000 pesos	De 20,001 a 30,000 pesos	De 30,001 a 40,000 pesos	De 40,001 a 50,000 pesos	De 50,001 a 60,000 pesos	De 60,001 a 70,000 pesos	De 70,001 a 80,000 pesos	De 80,001 a 90,000 pesos	De 90,001 a 100,000 pesos	Más de 100,000 pesos									
1. Ministros																					
2. Personal jurisdiccional de apoyo																					
3. Personal administrativo																					
4. Otros																					
Σ																					

(parte 2/2)

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Cargo y/o función		Personal por sexo y rango de ingresos neto mensual												
		Total	Hombres											
			Sin paga	De 10,000 a 20,000 pesos	De 20,001 a 30,000 pesos	De 30,001 a 40,000 pesos	De 40,001 a 50,000 pesos	De 50,001 a 60,000 pesos	De 60,001 a 70,000 pesos	De 70,001 a 80,000 pesos	De 80,001 a 90,000 pesos	De 90,001 a 100,000 pesos	Más de 100,000 pesos	
1.	Magistrados de Sala Superior													
2.	Magistrados de Salas Regionales													
3.	Personal jurisdiccional de apoyo													
4.	Personal administrativo													
5.	Otros													
Σ														

(parte 1/2)

Cargo y/o función		Personal por sexo y rango de ingresos neto mensual												
		Total	Mujeres											
			Sin paga	De 10,000 a 20,000 pesos	De 20,001 a 30,000 pesos	De 30,001 a 40,000 pesos	De 40,001 a 50,000 pesos	De 50,001 a 60,000 pesos	De 60,001 a 70,000 pesos	De 70,001 a 80,000 pesos	De 80,001 a 90,000 pesos	De 90,001 a 100,000 pesos	Más de 100,000 pesos	
1.	Magistrados de Sala Superior													
2.	Magistrados de Salas Regionales													
3.	Personal jurisdiccional de apoyo													
4.	Personal administrativo													
5.	Otros													
Σ														

(parte 2/2)

III) Consejo de la Judicatura Federal

Cargo y/o función		Personal por sexo y rango de ingresos neto mensual												
		Total	Hombres											
			Sin paga	De 10,000 a 20,000 pesos	De 20,001 a 30,000 pesos	De 30,001 a 40,000 pesos	De 40,001 a 50,000 pesos	De 50,001 a 60,000 pesos	De 60,001 a 70,000 pesos	De 70,001 a 80,000 pesos	De 80,001 a 90,000 pesos	De 90,001 a 100,000 pesos	Más de 100,000 pesos	
1.	Consejeros													
2.	Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito													
3.	Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito													
4.	Jueces de Distrito													
5.	Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio													
6.	Personal jurisdiccional de apoyo													
7.	Personal administrativo													
8.	Otros													
Σ														

(parte 1/2)

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

Cargo y/o función		Personal por sexo y rango de ingresos neto mensual									
		Mujeres									
		Sin paga	De 10,000 a 20,000 pesos	De 20,001 a 30,000 pesos	De 30,001 a 40,000 pesos	De 40,001 a 50,000 pesos	De 50,001 a 60,000 pesos	De 60,001 a 70,000 pesos	De 70,001 a 80,000 pesos	De 80,001 a 90,000 pesos	De 90,001 a 100,000 pesos
1.	Consejeros										
2.	Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito										
3.	Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito										
4.	Jueces de Distrito										
5.	Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio										
6.	Personal jurisdiccional de apoyo										
7.	Personal administrativo										
8.	Otros										
Σ											

(parte 2/2)

Nota: En las presente tabla, no debe incluir al personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública (defensores públicos y asesores jurídicos, y resto del personal de defensoría pública), toda vez que dicha información se solicita en la sección "XII. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)" del presente módulo.

10.- Anote la cantidad de servidores públicos con el que contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación, especificando el sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico dentro de la estructura organizacional, según el cargo y/o función, conforme a las siguientes tablas:

La educación básica está compuesta por el nivel preescolar, primaria y secundaria.

La educación media superior comprende el nivel bachillerato, los demás niveles equivalentes a este, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o su equivalente.

J) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Cargo y/o función		Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico											
		Total	Mando superior					Mando inferior					
			Hombres					Mujeres					
		Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1.	Ministros												
2.	Personal jurisdiccional de apoyo												
3.	Personal administrativo												
4.	Otros												
Σ													

(parte 1/3)

Cargo y/o función	Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico														
	Mando medio														
	Hombres					Mujeres									
	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado			
1. Ministros															
2. Personal jurisdiccional de apoyo															
3. Personal administrativo															
4. Otros															
	Σ										<i>(parte 2/3)</i>				

Cargo y/o función	Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico														
	Personal operativo														
	Hombres					Mujeres									
	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado			
1. Ministros															
2. Personal jurisdiccional de apoyo															
3. Personal administrativo															
4. Otros															
	Σ										<i>(parte 3/3)</i>				

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Cargo y/o función	Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico														
	Total	Mando superior													
		Hombres					Mujeres								
		Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado		
1. Magistrados de Sala Superior															
2. Magistrados de Salas Regionales															
3. Personal jurisdiccional de apoyo															
4. Personal administrativo															
5. Otros															
	Σ										<i>(parte 1/3)</i>				

Cargo y/o función	Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico											
	Mando medio											
	Hombres					Mujeres						
	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1. Magistrados de Sala Superior												
2. Magistrados de Salas Regionales												
3. Personal jurisdiccional de apoyo												
4. Personal administrativo												
5. Otros												
	Σ											

(parte 2/3)

Cargo y/o función	Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico											
	Personal operativo											
	Hombres					Mujeres						
	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1. Magistrados de Sala Superior												
2. Magistrados de Salas Regionales												
3. Personal jurisdiccional de apoyo												
4. Personal administrativo												
5. Otros												
	Σ											

(parte 3/3)

III) Consejo de la Judicatura Federal

Cargo y/o función	Total	Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico									
		Mando superior									
		Hombres					Mujeres				
		Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura
1. Consejeros											
2. Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito											
3. Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito											
4. Jueces de Distrito											
5. Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio											

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

6.	Personal jurisdiccional de apoyo																			
7.	Personal administrativo																			
8.	Otros																			
		Σ																		

(parte 1/3)

Cargo y/o función		Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico											
		Mando medio											
		Hombres					Mujeres						
		Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1.	Consejeros												
2.	Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito												
3.	Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito												
4.	Jueces de Distrito												
5.	Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio												
6.	Personal jurisdiccional de apoyo												
7.	Personal administrativo												
8.	Otros												
		Σ											

(parte 2/3)

Cargo y/o función		Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico											
		Personal operativo											
		Hombres					Mujeres						
		Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado
1.	Consejeros												
2.	Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito												
3.	Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito												
4.	Jueces de Distrito												
5.	Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio												
6.	Personal jurisdiccional de apoyo												
7.	Personal administrativo												
8.	Otros												
		Σ											

(parte 3/3)

Nota: En las presente tabla, no debe incluir al personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública (defensores públicos y asesores jurídicos, y resto del personal de defensoría pública), toda vez que dicha información se solicita en la sección "XII. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)" del presente módulo.

11.- Anote la cantidad de servidores públicos con el que contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación, especificando sexo, régimen de contratación, nivel jerárquico dentro de la estructura organizacional, cargo y/o función, conforme a las siguientes tablas:

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Cargo y/o función		Personal por sexo, nivel jerárquico y régimen de contratación														
		Total	Mando superior					Mando medio								
			Hombres			Mujeres		Hombres			Mujeres					
			Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro	Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro	Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios
1.	Ministros															
2.	Personal jurisdiccional de apoyo															
3.	Personal administrativo															
4.	Otros															
		Σ														

(parte 1/2)

Cargo y/o función		Personal por sexo, nivel jerárquico y régimen de contratación									
		Personal operativo									
		Hombres					Mujeres				
		Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro	Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1.	Ministros										
2.	Personal jurisdiccional de apoyo										
3.	Personal administrativo										
4.	Otros										
		Σ									

(parte 2/2)

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Cargo y/o función		Personal por sexo, nivel jerárquico y régimen de contratación														
		Total	Mando superior					Mando medio								
			Hombres			Mujeres		Hombres			Mujeres					
			Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro	Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro	Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios
1.	Magistrados de Sala Superior															
2.	Magistrados de Salas Regionales															
3.	Personal jurisdiccional de apoyo															
4.	Personal administrativo															
5.	Otros															
		Σ														

(parte 1/2)

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

Cargo y/o función		Personal por sexo, nivel jerárquico y régimen de contratación									
		Personal operativo									
		Hombres					Mujeres				
		Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro	Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1.	Magistrados de Sala Superior										
2.	Magistrados de Salas Regionales										
3.	Personal jurisdiccional de apoyo										
4.	Personal administrativo										
5.	Otros										
		Σ									

(parte 2/2)

III) Consejo de la Judicatura Federal

Cargo y/o función		Personal por sexo, nivel jerárquico y régimen de contratación																
		Total	Mando superior								Mando medio							
			Hombres				Mujeres				Hombres				Mujeres			
			Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro	Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro	Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro	
1.	Consejeros																	
2.	Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito																	
3.	Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito																	
4.	Jueces de Distrito																	
5.	Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio																	
6.	Personal jurisdiccional de apoyo																	
7.	Personal administrativo																	
8.	Otros																	
		Σ																

(parte 1/2)

Cargo y/o función		Personal por sexo, nivel jerárquico y régimen de contratación									
		Personal operativo									
		Hombres					Mujeres				
		Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro	Confianza	Base o sindicalizado	Eventual	Honorarios	Otro
1.	Consejeros										
2.	Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito										
3.	Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito										
4.	Jueces de Distrito										

Módulo 1 Sección III
Cuestionario

5.	Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio									
6.	Personal jurisdiccional de apoyo									
7.	Personal administrativo									
8.	Otros									
Σ										

(parte 2/2)

Nota: En las presente tabla, no debe incluir al personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública (defensores públicos y asesores jurídicos, y resto del personal de defensoría pública), toda vez que dicha información se solicita en la sección "XII. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)" del presente módulo.

- 12.- De acuerdo con la respuesta que registró en los numerales 1 y 3, de la pregunta 7, anote la cantidad de Ministros, Magistrados y Jueces que atendieron la materia penal en la Suprema Corte de Justicia y en los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal al cierre del año 2018, según su sexo, conforme a las siguientes tablas:

El total que resulte en las tablas debe ser menor al total registrado como respuesta en los numerales 1 y 3 de la pregunta 7.

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Carga y/o función	Ministros que atendieron la materia penal		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Ministros			

II) Consejo de la Judicatura Federal

Carga y/o función	Magistrados y Jueces que atendieron la materia penal		
	Total	Hombres	Mujeres
1. Magistrados			
2. Jueces			
Σ			

III.2 Capacitación del personal del Poder Judicial de la Federación

Glosario básico de la subsección:

1.- **Capacitación:** Se refiere al conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades del personal de la institución para el mejor desempeño de sus funciones y actividades.

Para efectos del censo se clasifican en las siguientes modalidades:

Doctorado: Se refiere a la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área. Los egresados deberán ser capaces de generar nuevo conocimiento en forma independiente, o bien, de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora.

Maestría: Se refiere a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular, que puede referirse tanto a conocimientos y habilidades de una disciplina básica como a actividades específicas de una profesión determinada. Como antecedente, exige el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, ello cuando se curse como opción de titulación de esta.

Diplomado: Se refiere a cursos para la actualización del conocimiento en diferentes áreas y en corto tiempo. No se obtiene ningún grado académico mas que un reconocimiento institucional con validez oficial.

Curso: Se refiere a eventos que tienen como objetivo principal profundizar el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en una área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica.

Taller: Se refiere a eventos que tienen corta duración, tratándose de temas puntuales bajo la modalidad de co-aprendizaje, donde los participantes construyen conocimientos y valores, al tiempo de desarrollar habilidades y actitudes.

- 13.- Anote la cantidad de acciones de capacitación y/o profesionalización que durante 2018 fueron dirigidas al personal de los órganos del Poder Judicial de la Federación, de acuerdo con las modalidades de capacitación que se enlistan.

Para las cantidades que registre debe considerar tanto las acciones de capacitación y/o profesionalización realizadas por capacitadores del Poder Judicial de la Federación o por medio de instituciones académicas, públicas o privadas, siempre y cuando hayan sido registradas por el Poder Judicial de la Federación y dirigidas a su personal.

En caso de que en alguna de las modalidades de capacitación y/o profesionalización enlistadas no se hayan realizado acciones de capacitación, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación y/o profesionalización" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

En la presente tabla, no debe incluir las acciones de capacitaciones y/o profesionalización dirigidas al personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública, toda vez que dicha información se solicita en la sección "XII. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)" del presente módulo.

Modalidad	Cantidad de acciones capacitación y/o profesionalización de los órganos del Poder Judicial de la Federación				No se realizaron actividades de capacitación y/o profesionalización
	Total	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal	
1. Doctorado					
2. Maestría					
3. Diplomado					
4. Curso					
5. Taller					
6. Otra modalidad					
Σ					

14.- Anote la cantidad de personal de los órganos del Poder Judicial de la Federación que durante el año 2018 acreditó alguna de las modalidades de capacitación y/o profesionalización que se enlistan en las siguientes tablas, especificando el sexo y cargo y/o función.

Para el caso de la cantidad de personal de los órganos del Poder Judicial de la Federación, que acreditó alguna acción de capacitación y/o profesionalización, debe considerar aquel que haya obtenido el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación que corresponda y que tenga registrado el Poder Judicial de la Federación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Es caso de que una persona haya acreditado más de una acción de capacitación debe registrarla tantas veces sea necesario en la o las modalidades correspondientes.

En el caso de las capacitaciones a distancia en las que no se pueda identificar si el personal capacitado fue hombre o mujer, debe anotar "NS" en la celda correspondiente.

En caso de que en alguna de las modalidades de capacitación enlistadas no se hayan realizado acciones de capacitación y/o profesionalización, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación y/o profesionalización" para la modalidad que corresponda y dejar el resto de la fila en blanco.

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Modalidad	Cantidad de personal que acreditó alguna acción de capacitación y/o profesionalización durante el año 2018										No se realizaron acciones de capacitación y/o profesionalización	
	Total	Hombres	Mujeres	Ministros		Personal jurisdiccional de apoyo		Personal administrativo		Otros		
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres
1. Doctorado												
2. Maestría												
3. Diplomado												
4. Curso												
5. Taller												
6. Otra modalidad												
Σ												

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Modalidad	Cantidad de personal que acreditó alguna acción de capacitación y/o profesionalización durante el año 2018									No se realizaron acciones de capacitación y/o profesionalización
	Total	Hombres	Mujeres	Magistrados de Sala Superior		Magistrados de Salas Regionales		Personal jurisdiccional de apoyo		
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1. Doctorado										
2. Maestría										
3. Diplomado										
4. Curso										
5. Taller										
6. Otra modalidad										
Σ										

(parte 1/2)

Modalidad	Cantidad de personal que acreditó alguna acción de capacitación y/o profesionalización durante el año 2018				No se realizaron acciones de capacitación y/o profesionalización
	Personal administrativo		Otros		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1. Doctorado					
2. Maestría					
3. Diplomado					
4. Curso					
5. Taller					
6. Otra modalidad					
Σ					

(parte 2/2)

III) Consejo de la Judicatura Federal

Modalidad	Cantidad de personal que acreditó alguna acción de capacitación y/o profesionalización durante el año 2018										No se realizaron acciones de capacitación y/o profesionalización	
	Total	Hombres	Mujeres	Consejeros		Magistrados de Tribunales Colegiados de Circuito		Magistrados de Tribunales Unitarios de Circuito		Jueces de Distrito		
				Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres
1. Doctorado												
2. Maestría												
3. Diplomado												
4. Curso												
5. Taller												
6. Otra modalidad												
Σ												

(parte 1/2)

Modalidad	Cantidad de personal que acreditó alguna acción de capacitación y/o profesionalización durante el año 2018								No se realizaron acciones de capacitación y/o profesionalización
	Jueces de Distrito Especializados en el Sistema Penal Acusatorio		Personal jurisdiccional de apoyo		Personal administrativo		Otros		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
1. Doctorado									
2. Maestría									
3. Diplomado									
4. Curso									
5. Taller									
6. Otra modalidad									
Σ									

(parte 2/2)

Nota: En la presente tabla, no debe incluir al personal adscrito al Instituto Federal de Defensoría Pública (defensores públicos y asesores jurídicos, y resto del personal de defensoría pública), toda vez que dicha información se solicita en la sección "XII. Instituto Federal de Defensoría Pública (Consejo de la Judicatura Federal)" del presente módulo.



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

IV. Recursos materiales de los órganos del Poder Judicial de la Federación

[Índice](#)

IV.1 Bienes inmuebles
<p>Instrucciones generales para las preguntas de la sección:</p> <p>1.- <i>Periodo de referencia de los datos:</i> Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.</p> <p>2.- <i>En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.</i></p> <p>3.- <i>No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</i></p>
<p>Glosario básico de la subsección:</p> <p>1. Bienes inmuebles: Se refiere a todos aquellos terrenos, con o sin construcción, sobre los que se ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, o cuyo dominio legalmente le pertenece al Poder Judicial de la Federación, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de este. <i>Para efectos del censo, se clasifican en los siguientes tipos de posesión:</i></p> <p>Propios: Se refiere a todos aquellos inmuebles del dominio legal a título de propietario del Poder Judicial de la Federación, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.</p> <p>Rentados: Se refiere a todos aquellos inmuebles propiedad de terceros que, por virtud de algún acto jurídico, el Poder Judicial de la Federación adquiere por un precio su goce o aprovechamiento temporal, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.</p> <p>Otro tipo de posesión: Se refiere a todos aquellos actos de donación, copropiedad, por accesión, comodato u otro tipo, que hayan sido otorgados a favor del Poder Judicial de la Federación, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.</p> <p>Compartido con otras instituciones: Se refiere a los compartidos con otras instituciones ya sean del ámbito federal, estatal o municipal.</p>

15.- Anote la cantidad total de bienes inmuebles que tuvieron cada uno de los órganos del Poder Judicial de la Federación al cierre del año 2018, para el ejercicio de cada una de sus funciones, de acuerdo con el tipo de posesión.

Si al cierre del año 2018, los órganos del Poder Judicial de la Federación, no contaron con bienes inmuebles para alguno de los datos solicitados, debe anotar "0" en la celda correspondiente.

Órgano del Poder Judicial de la Federación	Bienes inmuebles por tipo de posesión				
	Total de bienes inmuebles	Propios	Rentados	Otro tipo de posesión	Compartidos con otras instituciones
1. Suprema Corte de Justicia de la Nación					
2. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación					
3. Consejo de la Judicatura Federal					
Σ					

Módulo 1 Sección IV
Cuestionario

IV.2 Parque vehicular

Glosario básico de la subsección:

1.- **Parque vehicular:** Se refiere a todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación, comprendiendo automóviles, camiones y camionetas, motocicletas y cualquier otro de características similares, que tenga como principal objetivo apoyar el ejercicio de las funciones que tienen conferidas las unidades que integran al mismo.

16.- Anote la cantidad total de vehículos en funcionamiento que conformaron el parque vehicular de los órganos del Poder Judicial de la Federación al cierre del año 2018, de acuerdo con el tipo de vehículo.

Deberá contabilizar aquellos vehículos en funcionamiento o medios de transporte (automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, u otro) que sean propios, arrendados, o de cualquier otro tipo de propiedad asignados a los órganos del Poder Judicial de la Federación destinados para su uso exclusivo o prioritario. No debe contabilizar los que se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignados para su uso u operación al cierre del año 2018.

Si al cierre del año 2018 algún órgano del Poder Judicial de la Federación no contó con vehículos de ningún tipo, debe anotar "0" en la celda correspondiente.

Órgano del Poder Judicial de la Federación	Vehículos en funcionamiento por tipo				
	Total de vehículos	Automóviles	Camiones y camionetas	Motocicletas	Otro
1. Suprema Corte de Justicia de la Nación					
2. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación					
3. Consejo de la Judicatura Federal					
	Σ				

IV.3 Líneas y aparatos telefónicos

17.- Anote la cantidad total de líneas y aparatos telefónicos en funcionamiento que tuvieron los órganos del Poder Judicial de la Federación al cierre del año 2018, según su tipo.

Debe contabilizar las líneas telefónicas fijas y móviles (números telefónicos) y aparatos telefónicos fijos y móviles, que se encontraban en funcionamiento (uso u operación) en los órganos del Poder Judicial de la Federación. No debe contabilizar los aparatos telefónicos que ya se encontraban fuera de servicio, o bien no habían sido asignados para su uso u operación, al cierre del año 2018.

Si al cierre del año 2018 no contó con líneas y/o aparatos telefónicos, debe anotar "0" en la celda(s) correspondiente(s).

Órgano del Poder Judicial de la Federación	Líneas telefónicas en funcionamiento			Aparatos telefónicos en funcionamiento		
	Total	Fijas	Móviles	Total	Fijos	Móviles
1. Suprema Corte de Justicia de la Nación						
2. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación						
3. Consejo de la Judicatura Federal						
	Σ					

Módulo 1 Sección IV
Cuestionario

IV.4 Equipo informático

Glosario básico de la subsección:

1.- **Impresora:** Se refiere al dispositivo hardware conectado a una unidad central de procesamiento de una computadora, mismo que tiene por función hacer una reproducción de aquellos documentos que han sido almacenados en un formato electrónico, imprimiendo textos o gráficos en papel. Existen distintos tipos de impresoras, incluyendo las LCD, LED, térmica, de inyección de tinta y de matriz de puntos, entre otras.

Para efectos del censo, se clasifican en:

Para uso compartido: Se refiere a las impresoras que son utilizadas por más de un servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

Para uso personal: Se refiere a las impresoras que son utilizadas por un solo servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

2.- **Multifuncional:** Se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar en una máquina las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de almacenar documentos en la red.

18.- Anote la cantidad total de computadoras e impresoras por tipo, multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas que tuvieron en funcionamiento los órganos del Poder Judicial de la Federación, al cierre del año 2018.

Debe contabilizar las computadoras personales (de escritorio) como portátiles, así como impresoras (para uso personal y uso compartido), multifuncionales, servidores y tabletas electrónicas, que se encontraban en funcionamiento (uso u operación). No debe contabilizar aquellas que se encontraban fuera de servicio, o bien, no habían sido asignadas para su uso u operación al cierre del año 2018.

Si al cierre del año 2018, algún órgano del Poder Judicial de la Federación no contó con computadoras, impresoras, multifuncionales, servidores y/o tabletas electrónicas para alguno de los datos solicitados, debe anotar "0" en la celda correspondiente.

Órgano del Poder Judicial de la Federación	Computadoras			Impresoras			Multifuncionales	Servidores	Tabletas electrónicas
	Total	Personales (de escritorio)	Portátiles	Total	Para uso personal	Para uso compartido	Total	Total	Total
1. Suprema Corte de Justicia de la Nación									
2. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación									
3. Consejo de la Judicatura Federal									
Σ									

19.- Indique los sistemas operativos utilizados en las computadoras en funcionamiento con las que contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación al cierre del año 2018, conforme a la siguiente tabla:

En cada órgano, seleccione con una "X" las opciones que correspondan.

Sistema operativo	Órgano del Poder Judicial de la Federación		
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. Windows 10			
2. Windows 8.1			
3. Windows 8			
4. Windows 7			
5. Windows Vista			
6. Windows XP			
7. Windows 2000 o Millenium			
8. Windows 98 o anteriores			
9. Mac OS			
10. Otros			
99. No se sabe			



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2019



Módulo 1. Estructura organizacional y recursos Poder Judicial de la Federación

V. Recursos presupuestales de los órganos del Poder Judicial de la Federación

[Índice](#)

V.1 Presupuesto ejercido por los Órganos del Poder Judicial de la Federación
Instrucciones generales para las preguntas de la sección: 1.- Período de referencia de los datos: Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. 2.- Las cifras deben anotarse en pesos mexicanos. 3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección. 4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.
Glosario básico de la sección: 1.- Presupuesto autorizado: Se refiere al monto total de las erogaciones aprobadas al Poder Judicial de la Federación durante un ejercicio fiscal para el desarrollo de sus funciones. 2.- Presupuesto ejercido: Se refiere al saldo total erogado por el Poder Judicial de la Federación, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto autorizado. 3.- Presupuesto solicitado: Se refiere a la estimación que hace el Poder Judicial de la Federación sobre el monto total de las erogaciones que requiere durante un ejercicio fiscal para obtener los resultados comprometidos y demandados para el desarrollo de sus funciones, el cual se encuentra sujeto de aprobación presupuestal.

20.- Anote la cantidad total de presupuesto solicitado, autorizado y ejercido por cada uno de los órganos del Poder Judicial de la Federación durante el año 2018.

La cifra debe anotarse en pesos mexicanos (no deberá agregarse en miles o millones de pesos).

1. Suprema Corte de Justicia de la Nación

a) Total de presupuesto solicitado

b) Total de presupuesto autorizado

c) Total de presupuesto ejercido

2. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

a) Total de presupuesto solicitado

b) Total de presupuesto autorizado

c) Total de presupuesto ejercido

3. Consejo de la Judicatura Federal

a) Total de presupuesto solicitado

b) Total de presupuesto autorizado

c) Total de presupuesto ejercido

21.- Anote el presupuesto ejercido por los órganos del Poder Judicial de la Federación según cada Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto, conforme a la siguiente tabla:

La suma de las cantidades anotadas en la tabla debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta al inciso c) de los numerales 1, 2 y 3 de la pregunta anterior.

La cifra debe anotarse en pesos mexicanos (no deberá agregarse en miles o millones de pesos).

Órganos del Poder Judicial de la Federación		Capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto								
		Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	Inversión Pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Participaciones y aportaciones	Deuda Pública
		Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Capítulo 6000	Capítulo 7000	Capítulo 8000	Capítulo 9000
1.	Suprema Corte de Justicia de la Nación									
2.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación									
3.	Consejo de la Judicatura Federal									

22.- Anote el presupuesto total ejercido por los órganos jurisdiccionales y administrativos de los que conforman al Poder Judicial de la Federación, al cierre del año 2018.

La suma de las cantidades anotadas para los órganos del Poder Judicial de la Federación, debe ser igual a las cantidades registradas como respuesta en el inciso c) de los numerales 1, 2 y 3 de la pregunta 20.

La cifra debe anotarse en pesos mexicanos (no deberá agregarse en miles o millones de pesos).

1. Suprema Corte de Justicia de la Nación

a) Órganos jurisdiccionales

b) Órganos administrativos

c) Otro

2. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

a) Órganos jurisdiccionales

b) Órganos administrativos

c) Otro

3. Consejo de la Judicatura Federal

a) Órganos jurisdiccionales

b) Órganos administrativos

c) Otro



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2019



Módulo 1. Estructura organizacional y recursos Poder Judicial de la Federación

VI. Ejercicio de funciones específicas

[Índice](#)

VI.1 Planeación y evaluación

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

3.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

VI.1.1 Planeación y evaluación (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

23.- De los siguientes elementos de planeación, indique cuáles estuvieron considerados en el Programa Estratégico y/u Operativo u homólogo de la Suprema Corte de Justicia al cierre del año 2018, y anote la cantidad de estos según corresponda.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

Para el caso particular de los numerales 3, 4, 5 y 6, en caso de que alguno (s) de estos elementos, no hayan sido considerados en el Programa Estratégico y/u Operativo u homólogo, debe dejar en blanco la celda correspondiente.

- | | | |
|--|---------------|----------------------|
| <input type="checkbox"/> 1. Misión | | |
| <input type="checkbox"/> 2. Visión | | |
| <input type="checkbox"/> 3. Objetivos..... | 3.1 ¿Cuántos? | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> 4. Metas | 4.1 ¿Cuántas? | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> 5. Indicadores de gestión | 5.1 ¿Cuántos? | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> 6. Indicadores de desempeño | 6.1 ¿Cuántos? | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> 9. No se sabe | | |

24.- Indique los elementos de evaluación con los que contó la Suprema Corte de Justicia la Nación al cierre del año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 1. Manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios al público | |
| <input type="checkbox"/> 2. Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites y/o servicios | |
| <input type="checkbox"/> 3. Mecanismos para medir la satisfacción / percepción de los usuarios | |
| <input type="checkbox"/> 4. Otros (especifique) _____ | |
| <input type="checkbox"/> 9. No se sabe | |

VI.1.2 Planeación y evaluación (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)

25.- De los siguientes elementos de planeación, indique cuáles estuvieron considerados en el Programa Estratégico y/u Operativo u homólogo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al cierre del año 2018, y anote la cantidad de estos según corresponda.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

Para el caso particular de los numerales 3, 4, 5 y 6, en caso de que alguno (s) de estos elementos, no hayan sido considerados en el Programa Estratégico y/u Operativo u homólogo, debe dejar en blanco la celda correspondiente.

<input type="checkbox"/> 1. Misión		
<input type="checkbox"/> 2. Visión		
<input type="checkbox"/> 3. Objetivos.....	3.1 ¿Cuántos?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 4. Metas	4.1 ¿Cuántas?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 5. Indicadores de gestión	5.1 ¿Cuántos?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 6. Indicadores de desempeño	6.1 ¿Cuántos?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 9. No se sabe		

26.- Indique los elementos de evaluación con los que contó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al cierre del año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

<input type="checkbox"/> 1. Manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios al público	
<input type="checkbox"/> 2. Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites y/o servicios	
<input type="checkbox"/> 3. Mecanismos para medir la satisfacción / percepción de los usuarios	
<input type="checkbox"/> 4. Otros (especifique) _____	
<input type="checkbox"/> 9. No se sabe	

VI.1.3 Planeación y evaluación (Consejo de la Judicatura Federal)

27.- De los siguientes elementos de planeación, indique cuáles estuvieron considerados en el Programa Estratégico y/u Operativo u homólogo del Consejo de la Judicatura Federal al cierre del año 2018, y anote la cantidad de estos según corresponda.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

Para el caso particular de los numerales 3, 4, 5 y 6, en caso de que alguno (s) de estos elementos, no hayan sido considerados en el Programa Estratégico y/u Operativo u homólogo, debe dejar en blanco la celda correspondiente.

<input type="checkbox"/> 1. Misión		
<input type="checkbox"/> 2. Visión		
<input type="checkbox"/> 3. Objetivos.....	3.1 ¿Cuántos?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 4. Metas	4.1 ¿Cuántas?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 5. Indicadores de gestión	5.1 ¿Cuántos?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 6. Indicadores de desempeño	6.1 ¿Cuántos?	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> 9. No se sabe		

28.- Indique los elementos de evaluación con los que contó el Consejo de la Judicatura Federal al cierre del año 2018.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

1. Manual y/o estándares de calidad para la atención de trámites y/o servicios al público
2. Sistema de captación de quejas, sugerencias y/o reconocimientos sobre los trámites y/o servicios
3. Mecanismos para medir la satisfacción / percepción de los usuarios
4. Otros (especifique) _____
9. No se sabe

VI.2 Actividades estadísticas y/o geográficas

VI.2.1 Órgano, unidad o institución encargada

29.- Anote la cantidad, por órgano del Poder Judicial de la Federación, de servidores públicos adscritos al cierre del año 2018 a algún órgano, unidad o institución cuya principal atribución haya sido el desarrollo de actividades para la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica.

El total de personal que anote debe ser igual o menor al total reportado en la respuesta de la pregunta 7.

En cada órgano, la suma de los numerales 1) y 2) debe ser igual al total de servidores públicos anotados.

Total de servidores públicos adscritos al cierre del año 2018 al órgano, unidad o institución (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

1) Hombres

2) Mujeres

Total de servidores públicos adscritos al cierre del año 2018 al órgano, unidad o institución (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)

1) Hombres

2) Mujeres

Total de servidores públicos adscritos al cierre del año 2018 al órgano, unidad o institución (Consejo de la Judicatura Federal)

1) Hombres

2) Mujeres

30.- Señale, por órgano del Poder Judicial de la Federación, el tipo de información generada al cierre del año 2018 por el órgano, unidad o institución referida en la pregunta anterior.

En cada órgano, seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En cada órgano, en caso de seleccionar el código "9" no puede seleccionar otro código.

	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. De gestión jurisdiccional			
2. De gestión administrativa			
3. De desempeño jurisdiccional			
4. De desempeño administrativo			
5. Otra			
9. No se sabe			

VI.2.2 Sistemas de información

31.- Al cierre del año 2018, ¿los órganos del Poder Judicial de la Federación contaban con sistemas de información para el registro de las actividades relacionadas con el ejercicio de sus funciones?

En cada órgano, seleccione con una "X" un solo código.

	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. Sí			
2. No (pase a la pregunta 33)			
9. No se sabe (pase a la pregunta 33)			

32.- Señale, por órgano del Poder Judicial de la Federación, el tipo de información registrada al cierre del año 2018 en los sistemas de información referidos en la pregunta anterior.

En cada órgano, seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En cada órgano, en caso de seleccionar el código "9" no puede seleccionar otro código.

	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. Información relacionada con los asuntos y el estado en el que se encuentran			
2. Información administrativa de los órganos jurisdiccionales			
3. Información de la actividad de los órganos jurisdiccionales			
4. Información administrativa de los órganos y/o unidades administrativas			
5. Información de la actividad de los órganos y/o unidades administrativas			
6. Otra información			
9. No se sabe			

VI.3 Armonización contable

Glosario básico de la subsección:

1.- **Armonización contable:** Se refiere a la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Judicial de la Federación al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar su sistema de contabilidad y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas, derivado de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008.

33.- Seleccione las acciones que se llevaron a cabo en el Poder Judicial de la Federación, entre el año 2009 y hasta el cierre del año 2018 para atender el tema de armonización contable.

Seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "9" o "99" no puede seleccionar otro código.

<input type="checkbox"/>	1. Participar en el Consejo de Armonización Contable
<input type="checkbox"/>	2. Reformas a diversas disposiciones normativas del Poder Judicial Federal
<input type="checkbox"/>	3. Publicación de disposiciones normativas
<input type="checkbox"/>	4. Adecuación y/o fortalecimiento de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
<input type="checkbox"/>	5. Publicación de documentos conceptuales, metodológicos y operativos
<input type="checkbox"/>	6. Desarrollo de sistema informático para administrar las operaciones presupuestarias y contables
<input type="checkbox"/>	7. Capacitación a servidores públicos para la atención e implementación de acciones en el tema
<input type="checkbox"/>	8. Otras (especifique) _____
<input type="checkbox"/>	9. En el Poder Judicial de la Federación no se llevaron a cabo acciones para atender el tema
<input type="checkbox"/>	99. No se sabe



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

VII. Trámites y servicios

[Índice](#)

VII.1 Trámites y servicios

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

3.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

34.- De acuerdo con el siguiente listado de temas, indique si los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación contaban con trámites a disposición de los ciudadanos para obtener algún producto y/o servicio. En caso afirmativo, anote la cantidad de trámites que fueron atendidos durante el año 2018, conforme a las siguientes tablas:

La lista de temas que se presenta en la tabla corresponde a denominaciones estándar, de tal manera que si el tema que atiende(n) dicho(s) órgano(s) no coincide exactamente con los enlistados, debe registrar los datos en el tema que sea homólogo.

En caso de no contar con trámites para productos, servicios y/u obligaciones en los temas enlistados, debe elegir el código "2. No" en la columna ¿Contaba con el trámite? En caso de no tener conocimiento de la existencia de algún trámite relacionado a los temas enlistados, debe registrar el código "9. No se sabe". En ambos casos deje la celda de cantidad de trámites en blanco.

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lista de temas	¿Contaba con el trámite? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Cantidad de trámites atendidos en 2018
1. Transparencia (no incluye solicitudes de acceso a la información)		
2. Consulta de expedientes		
3. Expedición de copias certificadas		
4. Copias simples de expedientes		
5. Consulta en archivo o biblioteca		
6. Registro de abogados		
7. Registro de título		
8. Registro de peritos		
9. Evaluación para ingreso al servicio de carrera judicial		
10. Solicitud de ingreso como servidor de carrera judicial		
11. Orientación y/o asesoría jurídica		
12. Solicitud de defensoría		
13. Quejas y denuncias administrativas		
14. Servicio social y prácticas profesionales		
15. Solicitud de servicios de información estadística		
16. Visitas guiadas		
17. Expedición de Firma Electrónica Certificada		

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Lista de temas		¿Contaba con el trámite? (1.Sí/2.No/9.No se sabe)	Cantidad de trámites atendidos en 2018
1.	Transparencia (no incluye solicitudes de acceso a la información)		
2.	Consulta de expedientes		
3.	Expedición de copias certificadas		
4.	Copias simples de expedientes		
5.	Consulta en archivo o biblioteca		
6.	Registro de abogados		
7.	Registro de títulos		
8.	Registro de peritos		
9.	Evaluación para ingreso al servicio de carrera judicial		
10.	Solicitud de ingreso como servidor de carrera judicial		
11.	Orientación y/o asesoría jurídica		
12.	Solicitud de defensoría		
13.	Quejas y denuncias administrativas		
14.	Servicio social y prácticas profesionales		
15.	Solicitud de servicios de información estadística		
16.	Visitas guiadas		
17.	Expedición de Firma Electrónica Certificada		

III) Consejo de la Judicatura Federal

Lista de temas		¿Contaba con el trámite? (1.Sí/2.No/9.No se sabe)	Cantidad de trámites atendidos en 2018
1.	Transparencia (no incluye solicitudes de acceso a la información)		
2.	Consulta de expedientes		
3.	Expedición de copias certificadas		
4.	Copias simples de expedientes		
5.	Consulta en archivo o biblioteca		
6.	Registro de abogados		
7.	Registro de títulos		
8.	Registro de peritos		
9.	Evaluación para ingreso al servicio de carrera judicial		
10.	Solicitud de ingreso como servidor de carrera judicial		
11.	Orientación y/o asesoría jurídica		
12.	Solicitud de defensoría		
13.	Quejas y denuncias administrativas		
14.	Servicio social y prácticas profesionales		
15.	Solicitud de servicios de información estadística		
16.	Visitas guiadas		
17.	Expedición de Firma Electrónica Certificada		

VII.2 Trámites electrónicos jurisdiccionales

35.- Anote la cantidad de trámites electrónicos ingresados durante el año 2018, a los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, conforme a la siguiente tabla:

Trámites electrónicos	Cantidad de trámites electrónicos ingresados a los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación				
	Total	Tribunales Colegiados de Circuito	Tribunales Unitarios de Circuito	Juzgados de Distrito	Centros de Justicia Penal Federal
1.	Demandas electrónicas				
2.	Solicitudes electrónicas				
3.	Promociones electrónicas				

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

4.	Notificaciones electrónicas					
5.	Usuarios autorizados para consulta					
6.	Comunicaciones oficiales electrónicas					
7.	Otros trámites electrónicos					
Σ						

36.- De acuerdo con la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de trámites electrónicos que ingresaron durante el año 2018 a los órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, según el tipo de órgano y el Circuito Judicial que corresponda, conforme a las siguientes tablas:

La suma de las cantidades que anote en la columna "Total" de las tablas, debe ser igual a las cantidades totales registradas como respuesta en las columnas "Tribunales Colegiados de Circuito" de la pregunta anterior.

I) Tribunales Colegiados de Circuito

Clave	Circuitos Judiciales	Cantidad de trámites electrónicos ingresados a los Tribunales Colegiados de Circuito, durante el año 2018						
		Total	Demandas electrónicas	Solicitudes electrónicas	Promociones electrónicas	Notificaciones electrónicas	Usuarios autorizados para consulta	Comunicaciones oficiales electrónicas
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México							
2.	Segundo Circuito/ México							
3.	Tercer Circuito/ Jalisco							
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León							
5.	Quinto Circuito/ Sonora							
6.	Sexto Circuito/ Puebla							
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave							
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza							
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí							
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz							
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo							
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa							
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca							
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán							
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California							
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato							
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua							
18.	Decimoctavo Circuito/ Morelos							
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas							
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas							
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero							
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro							
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas							
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit							
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango							
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur							
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo							
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala							
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo							
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes							
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche							
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima							
Σ								

II) Tribunales Unitarios de Circuito

Clave	Circuitos Judiciales	Cantidad de trámites electrónicos ingresados a los Tribunales Unitarios de Circuito, durante el año 2018						
		Total	Demandas electrónicas	Solicitudes electrónicas	Promociones electrónicas	Notificaciones electrónicas	Usuarios autorizados para consulta	Comunicaciones oficiales electrónicas
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México							
2.	Segundo Circuito/ México							
3.	Tercer Circuito/ Jalisco							
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León							
5.	Quinto Circuito/ Sonora							
6.	Sexto Circuito/ Puebla							
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave							
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza							
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí							
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz							
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo							
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa							
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca							
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán							
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California							
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato							
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua							
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos							
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas							
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas							
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero							
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro							
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas							
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit							
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango							
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur							
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo							
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala							
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo							
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes							
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche							
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima							
		Σ						

III) Juzgados de Distrito

Clave	Circuitos Judiciales	Cantidad de trámites electrónicos ingresados a los Juzgados de Distrito, durante el año 2018						
		Total	Demandas electrónicas	Solicitudes electrónicas	Promociones electrónicas	Notificaciones electrónicas	Usuarios autorizados para consulta	Comunicaciones oficiales electrónicas
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México							
2.	Segundo Circuito/ México							
3.	Tercer Circuito/ Jalisco							
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León							

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

5.	Quinto Circuito/ Sonora									
6.	Sexto Circuito/ Puebla									
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave									
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza									
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí									
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz									
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo									
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa									
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca									
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán									
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California									
16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato									
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua									
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos									
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas									
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas									
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero									
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro									
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas									
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit									
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango									
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur									
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo									
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala									
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo									
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes									
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche									
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima									
		Σ								

IV) Centros de Justicia Penal Federal

Clave	Circuitos Judiciales	Cantidad de trámites electrónicos ingresados a los Centros de Justicia Penal Federal, durante el año 2018							
		Total	Demandas electrónicas	Solicitudes electrónicas	Promociones electrónicas	Notificaciones electrónicas	Usuarios autorizados para consulta	Comunicaciones oficiales electrónicas	Otros trámites electrónicos
1.	Primer Circuito/ Ciudad de México								
2.	Segundo Circuito/ México								
3.	Tercer Circuito/ Jalisco								
4.	Cuarto Circuito/ Nuevo León								
5.	Quinto Circuito/ Sonora								
6.	Sexto Circuito/ Puebla								
7.	Séptimo Circuito/ Veracruz de Ignacio de la Llave								
8.	Octavo Circuito/ Coahuila de Zaragoza								
9.	Noveno Circuito/ San Luis Potosí								
10.	Décimo Circuito/ Tabasco-Veracruz								
11.	Decimoprimer Circuito/ Michoacán de Ocampo								
12.	Decimosegundo Circuito/ Sinaloa								
13.	Decimotercer Circuito/ Oaxaca								
14.	Decimocuarto Circuito/ Yucatán								
15.	Decimoquinto Circuito/ Baja California								

Módulo 1 Sección VII
Cuestionario

16.	Decimosexto Circuito/ Guanajuato								
17.	Decimoséptimo Circuito/ Chihuahua								
18.	Decimooctavo Circuito/ Morelos								
19.	Decimonoveno Circuito/ Tamaulipas								
20.	Vigésimo Circuito/ Chiapas								
21.	Vigésimo Primer Circuito/ Guerrero								
22.	Vigésimo Segundo Circuito/ Querétaro								
23.	Vigésimo Tercer Circuito/ Zacatecas								
24.	Vigésimo Cuarto Circuito/ Nayarit								
25.	Vigésimo Quinto Circuito/ Durango								
26.	Vigésimo Sexto Circuito/ Baja California Sur								
27.	Vigésimo Séptimo Circuito/ Quintana Roo								
28.	Vigésimo Octavo Circuito/ Tlaxcala								
29.	Vigésimo Noveno Circuito/ Hidalgo								
30.	Trigésimo Circuito/ Aguascalientes								
31.	Trigésimo Primer Circuito/ Campeche								
32.	Trigésimo Segundo Circuito/ Colima								
	Σ								



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

VIII. Gobierno electrónico

[Índice](#)

VIII.1 Conexión a internet

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

3.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

37.- Indique el tipo de servicio de conexión a internet contratado por el Poder Judicial de la Federación para sus órganos, al cierre del año 2018.

En cada órgano, seleccione con una "X" las opciones que correspondan.

	Órgano del Poder Judicial de la Federación	Conexión a Internet			
		Telefónico	T1/T3	Ethernet	Inalámbrica B/G/N
1.	Suprema Corte de Justicia de la Nación				
2.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación				
3.	Consejo de la Judicatura Federal				

38.- Anote el ancho de banda contratado por el Poder Judicial de la Federación para sus órganos, así como la velocidad promedio de carga y descarga de información, al cierre del año 2018.

Si al cierre del año 2018 no contó con alguno de los datos solicitados, debe anotar "0" en la celda(s) correspondiente(s).

	Órgano del Poder Judicial de la Federación	Velocidad de transferencia de información		
		Ancho de Banda	Velocidad Promedio de carga	Velocidad Promedio de descarga
1.	Suprema Corte de Justicia de la Nación			
2.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación			
3.	Consejo de la Judicatura Federal			

VIII.2 Gobierno electrónico

Glosario básico de las preguntas de la subsección:

- 1.- **Servicio informativo:** Se refiere que existe información "en línea" sobre el trámite asociado al tema correspondiente. Esta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través de la página.
- 2.- **Servicio interactivo:** Se refiere a los que facilitan el intercambio de información entre los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación y los ciudadanos a través de un correo electrónico o número telefónico, sobre el trámite asociado al tema correspondiente.
- 3.- **Servicio transaccional:** Se refiere a los que permiten la realización y/o seguimiento de los trámites y pagos asociados a los mismos "en línea" sin necesidad de acudir a las oficinas del Poder Judicial de la Federación.

39.- Indique los tipos de servicios que brindaron los órganos del Poder Judicial de la Federación durante el año 2018, a través de su sitio web (página electrónica vía Internet), de acuerdo con los temas de trámites que se enlistan en las siguientes tablas:

Marque con una "X" una sola opción por cada tema.

En cada órgano, si no contó con alguno de los temas que se enlistan, debe marcar con "X" en el recuadro "No aplica" que corresponda.

En cada órgano, si contó con alguno de los trámites relacionados a los temas que se enlistan, pero no se encontró en su sitio web, debe marcar con "X" en el recuadro "No se ofrece en sitio web" en la celda del trámite que corresponda.

En cada órgano, si contó con alguno de los trámites relacionados a los temas que se enlistan, pero no tiene conocimiento del tipo de servicio web bajo el cual se proporcionó, debe marcar con "X" en el recuadro "No se sabe" que corresponda.

En caso de registrar en las columnas "No se ofrece en web" o "No se sabe", debe dejar el resto de las filas en blanco.

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Temas	Tipo de servicio que proporciona a través de su sitio web (página electrónica vía Internet) para trámites					No aplica
	Servicios informativos	Servicios interactivos	Servicios transaccionales	No se ofrece en web	No se sabe	
1. Transparencia (no incluye solicitudes de acceso a la información)						
2. Consulta de expedientes						
3. Expedición de copias certificadas						
4. Copias simples de expedientes						
5. Consulta en archivo o biblioteca						
6. Registro de abogados						
7. Registro de título						
8. Registro de peritos						
9. Evaluación para ingreso al servicio de carrera judicial						
10. Solicitud de ingreso como servidor de carrera judicial						
11. Orientación y/o asesoría jurídica						
12. Solicitud de defensoría						
13. Quejas y denuncias administrativas						
14. Servicio social y prácticas profesionales						
15. Solicitud de servicios de información estadística						
16. Visitas guiadas						
17. Expedición de Firma Electrónica Certificada						

Módulo 1 Sección VIII
Cuestionario

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Temas	Tipo de servicio que proporciona a través de su sitio web (página electrónica vía Internet) para trámites					No aplica
	Servicios informativos	Servicios interactivos	Servicios transaccionales	No se ofrece en web	No se sabe	
1. Transparencia (no incluye solicitudes de acceso a la información)						
2. Consulta de expedientes						
3. Expedición de copias certificadas						
4. Copias simples de expedientes						
5. Consulta en archivo o biblioteca						
6. Registro de abogados						
7. Registro de título						
8. Registro de peritos						
9. Evaluación para ingreso al servicio de carrera judicial						
10. Solicitud de ingreso como servidor de carrera judicial						
11. Orientación y/o asesoría jurídica						
12. Solicitud de defensoría						
13. Quejas y denuncias administrativas						
14. Servicio social y prácticas profesionales						
15. Solicitud de servicios de información estadística						
16. Visitas guiadas						
17. Expedición de Firma Electrónica Certificada						

III) Consejo de la Judicatura Federal

Temas	Tipo de servicio que proporciona a través de su sitio web (página electrónica vía Internet) para trámites					No aplica
	Servicios informativos	Servicios interactivos	Servicios transaccionales	No se ofrece en web	No se sabe	
1. Transparencia (no incluye solicitudes de acceso a la información)						
2. Consulta de expedientes						
3. Expedición de copias certificadas						
4. Copias simples de expedientes						
5. Consulta en archivo o biblioteca						
6. Registro de abogados						
7. Registro de título						
8. Registro de peritos						
9. Evaluación para ingreso al servicio de carrera judicial						
10. Solicitud de ingreso como servidor de carrera judicial						
11. Orientación y/o asesoría jurídica						
12. Solicitud de defensoría						
13. Quejas y denuncias administrativas						
14. Servicio social y prácticas profesionales						
15. Solicitud de servicios de información estadística						
16. Visitas guiadas						
17. Expedición de Firma Electrónica Certificada						



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

IX. Control interno y anticorrupción

[Índice](#)

IX.1 Control interno
IX.1.1 Elementos, mecanismos y ejercicio de la función de control interno
<p>Instrucciones generales para las preguntas de la sección:</p> <p>1.- Salvo los casos en que la instrucción así lo solicite, únicamente considere los elementos de control interno o anticorrupción que formen parte y desarrollen los órganos del Poder Judicial de la Federación (incluyendo la Visitaduría Judicial para el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y el Pleno, la Comisión de Disciplina y Secretaría Ejecutiva de Disciplina para el caso del Consejo de la Judicatura Federal).</p> <p>2.- Período de referencia de los datos: Durante el año: la información refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Al cierre del año: la información refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.</p> <p>3.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.</p> <p>4.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>
<p>Glosario básico de la sección:</p> <p>1.- Delito: Se refiere a la conducta que consiste en la realización de un acto u omisión descrito y sancionado por las leyes penales.</p> <p>2.- Falta administrativa no grave: Se refiere a aquellas cometidas por los servidores públicos, cuya sanción corresponde a la Secretaría de la Función Pública y sus homologas en las entidades federativas, así como a los órganos internos de control, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>3.- Falta administrativa grave: Se refiere a aquellas cometidas por los servidores públicos, cuya sanción corresponde al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y sus homologas en las entidades federativas, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>4.- Declaración de conflicto de interés: Se refiere al instrumento de transparencia que por ley deben presentar, bajo protesta de decir verdad, los servidores públicos para identificar aquellas actividades o relaciones (personales, familiares o de negocios) que podrían interferir con el ejercicio de sus funciones y responsabilidades oficiales.</p> <p>5.- Declaración de situación patrimonial: Se refiere al instrumento de transparencia que por ley deben presentar, en los medios que se proporcionen para tal fin y bajo protesta de decir verdad, los servidores públicos respecto a la situación de su patrimonio (ingresos, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos) o el patrimonio de su cónyuge y/o dependientes económicos. Dichas declaraciones tienen los siguientes plazos:</p> <p>Declaración inicial: Se refiere a aquella que se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo, con motivo del ingreso al servicio público por primera vez o reingreso al servicio público después de 60 días naturales de la conclusión de su último encargo.</p> <p>Declaración de modificación patrimonial: Se refiere a aquella que se realiza durante el mes de mayo de cada año.</p> <p>Declaración de conclusión: Se refiere a aquella que realiza dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión del encargo.</p> <p>6.- Procedimiento de responsabilidad administrativa: Se refiere al conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal previamente establecidas que llevan a cabo las autoridades substanciadoras que, en el ámbito de su competencia, admitan el informe de presunta responsabilidad administrativa.</p>

40.- Señale los elementos con los que contaron durante el año 2018 los órganos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio de la función de control interno.

En cada órgano, seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En cada órgano, en caso de seleccionar el código "99" no puede seleccionar otro código.

En cada órgano, en caso de que seleccione la variable "Otro elemento" debe anotar el nombre de dicho(s) elemento(s) en el respectivo recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de referencia.

	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. Órgano interno de control u homólogo			
2. Aplicación de auditorías por parte de autoridades competentes internas y externas			
3. Esquemas de sanción a servidores públicos			
4. Esquemas de investigación de servidores públicos			
5. Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos			
6. Registro sobre declaraciones de conflicto de interés de servidores públicos			

Módulo 1 Sección IX
Cuestionario

7.	Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas			
8.	Mecanismos de contraloría social			
9.	Otro elemento (especifique)			
99.	No se sabe			

Otro elemento
SCJN:
(especifique)

Otro elemento
TEPJF:
(especifique)

Otro elemento CJF:
(especifique)

41.- Durante el año 2018, ¿los órganos del Poder Judicial de la Federación recibieron quejas y/o denuncias por el incumplimiento de las obligaciones de sus servidores públicos?

En cada órgano, seleccione con una "X" un solo código.

		Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1.	Sí			
2.	No			
9.	No se sabe			

42.- Indique la condición de existencia al interior de los órganos del Poder Judicial de la Federación de medios para la recepción de quejas y/o denuncias derivadas del incumplimiento de las obligaciones de sus servidores públicos durante el año 2018, y por cada uno de estos medios anote la cantidad de quejas y/o denuncias recibidas durante el referido año.

En cada órgano, en caso de que en la respuesta a la pregunta anterior haya seleccionado el código "2" o "9", no puede registrar información en la columna "Cantidad de quejas y/o denuncias recibidas durante el año 2018".

En cada órgano, en caso de que no haya contado con determinado medio para la recepción de quejas y/o denuncias, o no cuente con información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En cada órgano, en caso de que seleccione el código "1" en la columna "¿Contó con este medio para la recepción de quejas y/o denuncias durante el año 2018?" para determinado medio de recepción, debe anotar la cantidad de quejas y/o denuncias recibidas a través de este medio, aun cuando dicha cantidad sea 0 (a excepción de que en la respuesta a la pregunta anterior haya seleccionado el código "2" o "9").

En cada órgano, en caso de que seleccione el código "1" en la columna "¿Contó con este medio para la recepción de quejas y/o denuncias durante el año 2018?" para la variable "Otro medio", debe anotar el nombre de dicho(s) medio(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de las tablas de referencia.

1) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Medios para la recepción de quejas y/o denuncias		¿Contó con este medio para la recepción de quejas y/o denuncias durante el año 2018? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Cantidad de quejas y/o denuncias recibidas durante el año 2018
1.	Oficina especializada para la atención de quejas y denuncias (presencial)		
2.	Aplicación informática para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades		
3.	Buzones de quejas		
4.	Sitio web (página electrónica vía internet)		
5.	Número telefónico		
6.	Correo electrónico		
7.	Otro medio (especifique)		
		Σ	

Otro medio:
(especifique)

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Medios para la recepción de quejas y/o denuncias		¿Contó con este medio para la recepción de quejas y/o denuncias durante el año 2018? <i>(1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)</i>	Cantidad de quejas y/o denuncias recibidas durante el año 2018
1.	Oficina especializada para la atención de quejas y denuncias <i>(presencial)</i>		
2.	Aplicación informática para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades		
3.	Buzones de quejas		
4.	Sitio web <i>(página electrónica vía internet)</i>		
5.	Número telefónico		
6.	Correo electrónico		
7.	Otro medio <i>(especifique)</i>		
		Σ	

Otro medio:
(especifique)

III) Consejo de la Judicatura Federal

Medios para la recepción de quejas y/o denuncias		¿Contó con este medio para la recepción de quejas y/o denuncias durante el año 2018? <i>(1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)</i>	Cantidad de quejas y/o denuncias recibidas durante el año 2018
1.	Oficina especializada para la atención de quejas y denuncias <i>(presencial)</i>		
2.	Aplicación informática para la atención de quejas, denuncias y/o irregularidades		
3.	Buzones de quejas		
4.	Sitio web <i>(página electrónica vía internet)</i>		
5.	Número telefónico		
6.	Correo electrónico		
7.	Otro medio <i>(especifique)</i>		
		Σ	

Otro medio:
(especifique)

43.- Indique si durante el año 2018 se aplicaron auditorías y/o revisiones de cualquier tipo a los órganos del Poder Judicial de la Federación por parte de las autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización enlistadas. En caso afirmativo, anote por cada una de dichas autoridades la cantidad de auditorías y/o revisiones aplicadas a los órganos del Poder Judicial de la Federación durante el referido año, así como la cantidad de unidades que presentaron observaciones y/o anomalías derivadas de estas auditorías y/o revisiones.

En cada órgano, únicamente puede contestar este reactivo si en la pregunta 40 seleccionó el numeral 2; de lo contrario pase a la siguiente pregunta.

En cada órgano, en caso de que no haya seleccionado el numeral 1 en la pregunta 40 de esta sección, no puede registrar información para la variable "Órgano interno de control u homólogo".

En cada órgano, en caso de que determinada autoridad no haya aplicado alguna auditoría y/o revisión a los órganos del Poder Judicial de la Federación, o no cuente con información para determinarlo, inclúelo en la columna correspondiente conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

En cada órgano, en caso de que seleccione el código "1" en la columna "¿Aplicó alguna auditoría y/o revisión durante el año 2018?" para determinada autoridad, debe anotar la cantidad de auditorías y/o revisiones aplicadas, así como la cantidad de unidades que presentaron observaciones y/o anomalías, aun cuando dicha cantidad de unidades sea 0.

En cada órgano, en caso de que seleccione el código "1" en la columna "¿Aplicó alguna auditoría y/o revisión durante el año 2018?" para la variable "Otra autoridad", debe anotar el nombre de dicha(s) autoridad(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de las tablas de referencia.

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización	¿Aplicó alguna auditoría y/o revisión durante el año 2018? <i>(1.Sí / 2.No / 9. No se sabe)</i>	Cantidad de auditorías y/o revisiones aplicadas durante el año 2018	Cantidad de unidades que presentaron observaciones y/o anomalías durante el año 2018
1. Órgano interno de control u homólogo			
2. Otra autoridad competente del Poder Judicial de la Federación			
3. Auditoría Superior de la Federación			

Módulo 1 Sección IX
Cuestionario

4.	Otra autoridad competente del Gobierno Federal		
5.	Otra autoridad (especifique)		
		Σ	

Otra
autoridad:
(especifique)

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización	¿Aplicó alguna auditoría y/o revisión durante el año 2018? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Cantidad de auditorías y/o revisiones aplicadas durante el año 2018	Cantidad de unidades que presentaron observaciones y/o anomalías durante el año 2018
1. Órgano interno de control u homólogo			
2. Visitaduría judicial			
3. Otra autoridad competente del Poder Judicial de la Federación			
4. Auditoría Superior de la Federación			
5. Otra autoridad competente del Gobierno Federal			
6. Otra autoridad (especifique)			
		Σ	

Otra
autoridad:
(especifique)

III) Consejo de la Judicatura Federal

Autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización	¿Aplicó alguna auditoría y/o revisión durante el año 2018? (1. Sí / 2. No / 9. No se sabe)	Cantidad de auditorías y/o revisiones aplicadas durante el año 2018	Cantidad de unidades que presentaron observaciones y/o anomalías durante el año 2018
1. Órgano interno de control u homólogo			
2. Visitaduría judicial			
3. Otra autoridad competente del Poder Judicial de la Federación			
4. Auditoría Superior de la Federación			
5. Otra autoridad competente del Gobierno Federal			
6. Otra autoridad (especifique)			
		Σ	

Otra
autoridad:
(especifique)

44.- Durante el año 2018, ¿se iniciaron investigaciones por la presunta responsabilidad de faltas administrativas cometidas por los servidores públicos adscritos a los órganos del Poder Judicial de la Federación?

En cada órgano, seleccione con una "X" un solo código.

	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. Sí			
2. No (pase a la pregunta 46)			
9. No se sabe (pase a la pregunta 46)			

45.- Anote la cantidad de investigaciones iniciadas durante el año 2018 por los motivos descritos en la pregunta anterior, de acuerdo con el origen de la investigación.

En cada órgano, la suma de los numerales 1, 2, 3 y 4 debe ser igual al total de investigaciones iniciadas.

En cada órgano, en caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 4, debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de origen(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de referencia. En caso de que la opción contenida en el numeral 4 no le aplique, deje la celda correspondiente en blanco.

Origen de la investigación	Cantidad de investigaciones iniciadas durante el año 2018		
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. Por oficio			
2. Por queja y/o denuncia			
3. Derivado de auditorías aplicadas por las autoridades de control, vigilancia y/o fiscalización competentes			
4. Otro tipo de origen (especifique)			
Σ			

Otro tipo de origen
SCJN:
(especifique)

Otro tipo de origen
TEPJF:
(especifique)

Otro tipo de origen
CJF:
(especifique)

46.- Anote el total de procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados y concluidos durante el año 2018, así como la cantidad de servidores públicos adscritos a los órganos del Poder Judicial de la Federación sujetos a dichos procedimientos iniciados.

	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
Procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados durante el año 2018			
Servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados durante el año 2018			
Procedimientos de responsabilidad administrativa concluidos durante el año 2018			

47.- Anote la cantidad de servidores públicos de los órganos del Poder Judicial de la Federación sancionados durante el año 2018 por su responsabilidad en la comisión de faltas administrativas, de acuerdo con el tipo de falta administrativa asociada.

Debe considerar a los servidores públicos de los órganos del Poder Judicial de la Federación sancionados por las autoridades resolutoras establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, incluido aquellos sancionados por el Tribunal competente (faltas graves).

En cada órgano, el total de servidores públicos que anote debe ser igual o menor al registrado como respuesta en la pregunta 7.

Tipo de falta administrativa asociada	Cantidad de servidores públicos sancionados durante el año 2018		
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. Por faltas administrativas no graves			
2. Por faltas administrativas graves			
3. Por faltas administrativas no graves y graves			
Σ			

Módulo 1 Sección IX
Cuestionario

48.- Anote la cantidad de sanciones impuestas durante el año 2018 a los servidores públicos de los órganos del Poder Judicial de la Federación, de acuerdo con el tipo de sanción impuesta.

Debe considerar la totalidad de sanciones impuestas a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación por parte de las autoridades resolutoras establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, incluido aquellas impuestas por el Tribunal competente (faltas graves).

En cada órgano, la suma de las columnas "Amonestación pública o privada", "Suspensión del empleo, cargo o comisión", "Destitución", "Inhabilitación temporal" y "Otra sanción administrativa" debe ser igual a la cantidad que anote en la columna "Total" de sanciones administrativas.

En cada órgano, en caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la columna "Otra sanción administrativa", debe anotar el nombre de dicha(s) sanción(es) administrativa(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de referencia. En caso de que la opción contenida en dicha columna no le aplique, deje la celda correspondiente en blanco.

En cada órgano, el total de sanciones impuestas debe ser igual o mayor al total de servidores públicos sancionados registrado como respuesta en la pregunta anterior, toda vez que a un servidor público se le pudo haber impuesto más de una sanción.

	Total de sanciones impuestas durante el año 2018	Sanciones administrativas					Sanciones económicas
		Total	Amonestación pública o privada	Suspensión del empleo, cargo o comisión	Destitución	Inhabilitación temporal	
1.	Suprema Corte de Justicia de la Nación						
2.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación						
3.	Consejo de la Judicatura Federal						
	Σ						

Otra sanción administrativa SCJN:
(especifique)

Otra sanción administrativa TEPJF:
(especifique)

Otra sanción administrativa CJF:
(especifique)

49.- De acuerdo con el total registrado en la columna "Amonestación pública o privada" de la pregunta anterior, anote el total de amonestaciones públicas y amonestaciones privadas impuestas durante el año 2018 a los servidores públicos de los órganos del Poder Judicial de la Federación.

En cada órgano, la suma de las cantidades que anote en la tabla debe ser igual a la cantidad registrada en las columnas "Amonestación pública o privada" de la pregunta anterior.

Tipo de amonestación impuesta	Cantidad de amonestaciones públicas y privadas impuestas durante el año 2018		
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. Amonestaciones públicas impuestas			
2. Amonestaciones privadas impuestas			
	Σ		

50.- Anote la cantidad de sanciones impuestas durante el año 2018 a los servidores públicos de los órganos del Poder Judicial de la Federación, según el tipo de falta (no graves y graves), el tipo de sanción impuesta, así como la cantidad de servidores públicos sancionados durante el referido año.

Debe considerar la totalidad de sanciones impuestas a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación por parte de las autoridades resolutoras establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, incluido aquellas impuestas por el Tribunal competente (faltas graves).

Para el caso de las faltas no graves, el listado que se presenta corresponde a denominaciones estándar, de tal forma que si la falta que se identifica no coincide exactamente con alguna de éstas, debe registrar los datos en aquel tipo que sea homólogo.

En cada órgano, en caso de que no haya registrado información en la columna "Otra sanción administrativa" de la pregunta 48, no puede anotar información para las columnas "Otras sanciones administrativas"

En cada órgano, la suma de las sanciones impuestas que anote en las siguientes tablas debe ser igual o mayor a la suma de las sanciones impuestas registradas en la respuesta de la pregunta 48.

En cada órgano, la suma de los servidores públicos sancionados que anote en las siguientes tablas debe ser igual o menor a la suma de las sanciones impuestas anotadas en las referidas tablas.

En cada órgano, la suma de los servidores públicos sancionados que anote en las siguientes tablas debe ser igual o mayor al total registrado en la respuesta de la pregunta 47.

En cada órgano, en caso de que registre algún valor numérico o "NS" para los numerales 5 y/o 13 de las tablas I y II), respectivamente, en las columnas correspondientes a la cantidad de sanciones impuestas y/o cantidad de servidores públicos sancionados, debe anotar el nombre de dicha(s) falta(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de cada una de las tablas de referencia. En caso de que las opciones contenidas en los referidos numerales no le apliquen, deje la(s) celda(s) correspondiente(s) en blanco.

I) Sanciones impuestas por faltas no graves (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Faltas no graves	Cantidad de sanciones impuestas durante el año 2018						Cantidad de servidores públicos sancionados durante el año 2018
	Total	Amonestación pública o privada	Suspensión del empleo, cargo o comisión	Destitución	Inhabilitación temporal	Otras sanciones administrativas	
1. Negligencia administrativa							
2. Omisión en la presentación de la declaración patrimonial y/o de conflicto de interés							
3. Violación a leyes y normatividad presupuestaria							
4. No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sean parte							
5. Otras faltas no graves (especifique)							
	Σ						

Otras faltas no graves:
(especifique)

II) Sanciones impuestas por faltas graves (Suprema Corte de Justicia de la Nación)

Faltas graves	Cantidad de sanciones impuestas durante el año 2018						Cantidad de servidores públicos sancionados durante el año 2018
	Total	Suspensión del empleo, cargo o comisión	Destitución	Inhabilitación temporal	Otras sanciones administrativas	Sanciones económicas	
1. Abuso de funciones							
2. Actuación bajo conflicto de interés							
3. Cohecho							
4. Contratación indebida							
5. Desacato							
6. Desvío de recursos públicos							
7. Encubrimiento							
8. Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés							
9. Obstrucción de justicia							
10. Peculado							
11. Tráfico de influencias							
12. Utilización indebida de información							
13. Otras faltas graves (especifique)							
	Σ						

Otras faltas graves:
(especifique)

I) Sanciones impuestas por faltas no graves (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)

Faltas no graves	Cantidad de sanciones impuestas durante el año 2018						Cantidad de servidores públicos sancionados durante el año 2018
	Total	Amonestación pública o privada	Suspensión del empleo, cargo o comisión	Destitución	Inhabilitación temporal	Otras sanciones administrativas	
1. Negligencia administrativa							
2. Omisión en la presentación de la declaración patrimonial y/o de conflicto de interés							
3. Violación a leyes y normatividad presupuestaria							
4. No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sean parte							
5. Otras faltas no graves (especifique)							
	Σ						

Otras faltas no graves:
(especifique)

II) Sanciones impuestas por faltas graves (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)

Faltas graves	Cantidad de sanciones impuestas durante el año 2018						Cantidad de servidores públicos sancionados durante el año 2018
	Total	Suspensión del empleo, cargo o comisión	Destitución	Inhabilitación temporal	Otras sanciones administrativas	Sanciones económicas	
1. Abuso de funciones							
2. Actuación bajo conflicto de interés							
3. Cohecho							
4. Contratación indebida							
5. Desacato							
6. Desvío de recursos públicos							
7. Encubrimiento							
8. Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés							
9. Obstrucción de justicia							
10. Peculado							
11. Tráfico de influencias							
12. Utilización indebida de información							
13. Otras faltas graves (especifique)							
	Σ						

Otras faltas graves:
(especifique)

I) Sanciones impuestas por faltas no graves (Consejo de la Judicatura Federal)

Faltas no graves	Cantidad de sanciones impuestas durante el año 2018						Cantidad de servidores públicos sancionados durante el año 2018
	Total	Amonestación pública o privada	Suspensión del empleo, cargo o comisión	Destitución	Inhabilitación temporal	Otras sanciones administrativas	
1. Negligencia administrativa							
2. Omisión en la presentación de la declaración patrimonial y/o de conflicto de interés							
3. Violación a leyes y normatividad presupuestaria							
4. No colaborar en los procedimientos judiciales y administrativos en los que sean parte							
5. Otras faltas no graves (especifique)							
	Σ						

Otras faltas no graves:
(especifique)

II) Sanciones impuestas por faltas graves (Consejo de la Judicatura Federal)

Faltas graves	Cantidad de sanciones impuestas durante el año 2018						Cantidad de servidores públicos sancionados durante el año 2018
	Total	Suspensión del empleo, cargo o comisión	Destitución	Inhabilitación temporal	Otras sanciones administrativas	Sanciones económicas	
1. Abuso de funciones							
2. Actuación bajo conflicto de interés							
3. Cohecho							
4. Contratación indebida							
5. Desacato							
6. Desvío de recursos públicos							
7. Encubrimiento							
8. Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés							
9. Obstrucción de justicia							
10. Peculado							
11. Tráfico de influencias							
12. Utilización indebida de información							
13. Otras faltas graves (especifique)							
Σ							

Otras faltas graves:
(especifique)

51.- Durante el año 2018, ¿se presentaron denuncias y/o querellas en contra de los servidores públicos de los órganos del Poder Judicial de la Federación derivado de algún presunto delito cometido por estos relacionado con el ejercicio de sus funciones?

Debe considerar las denuncias y/o querellas presentadas por las autoridades competentes establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas en contra de los servidores públicos de los órganos del Poder Judicial de la Federación (incluidas la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación) derivado de la aplicación de normatividad relacionada con la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones como servidor público.

En cada órgano, seleccione con una "X" un solo código.

	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. Sí			
2. No (pase a la pregunta 54)			
9. No se sabe (pase a la pregunta 54)			

52.- Anote el total de servidores públicos implicados durante el año 2018 en las denuncias y/o querellas referidas en la pregunta anterior.

Debe considerar únicamente al personal de los órganos del Poder Judicial de la Federación que haya sido denunciado por las autoridades competentes establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (incluidas la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación) derivado de la aplicación de normatividad relacionada con la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones como servidor público.

En cada órgano, el total de servidores públicos que anote debe ser igual o menor al registrado como respuesta en la pregunta 7.

	Total de servidores públicos implicados en denuncias y/o querellas durante el año 2018 (Suprema Corte de Justicia de la Nación)
	Total de servidores públicos implicados en denuncias y/o querellas durante el año 2018 (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)
	Total de servidores públicos implicados en denuncias y/o querellas durante el año 2018 (Consejo de la Judicatura Federal)

53.- Anote la cantidad de servidores públicos implicados durante el año 2018 en las denuncias y/o querellas referidas en la pregunta 51, de acuerdo con el tipo de presunto delito asociado.

Debe considerar únicamente al personal de los órganos del Poder Judicial de la Federación que haya sido denunciado por las autoridades competentes establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (incluidas la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación) derivado de la aplicación de normatividad relacionada con la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones como servidor público.

En cada órgano, la suma de los servidores públicos denunciados debe ser igual o mayor al total registrado en la respuesta de la pregunta anterior.

En cada órgano, en caso de que registre algún valor numérico mayor a 0 o "NS" para el numeral 9, debe anotar el nombre de dicho(s) delito(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de referencia. En caso de que la opción contenida el numeral 9 no le aplique, deje la celda correspondiente en blanco.

Presunto delito asociado	Cantidad de servidores públicos denunciados durante el año 2018		
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. Abuso de autoridad			
2. Cohecho			
3. Delitos cometidos contra la administración de justicia			
4. Ejercicio abusivo de funciones			
5. Ejercicio indebido del servicio público			
6. Enriquecimiento ilícito			
7. Peculado			
8. Tráfico de influencias			
9. Otro delito (especifique)			
Σ			

Otro delito SCJN: (especifique)

Otro delito TEPJF: (especifique)

Otro delito CJF: (especifique)

IX.1.2 Declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés

54.- Anote el total de servidores públicos adscritos a los órganos del Poder Judicial de la Federación que durante el año 2018 estuvieron obligados a presentar declaración patrimonial.

En cada órgano, el total de servidores públicos que anote debe ser igual o menor al registrado como respuesta en la pregunta 7.

	Total de servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial durante el año 2018 (Suprema Corte de Justicia de la Nación)
	Total de servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial durante el año 2018 (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)
	Total de servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial durante el año 2018 (Consejo de la Judicatura Federal)

55.- Anote el total de servidores públicos adscritos a los órganos del Poder Judicial de la Federación que durante el año 2018 incumplieron con la obligación de realizar su declaración patrimonial, según el plazo de la declaración asociada.

En cada órgano, las cantidades que anote en los numerales 1, 2 y 3 son independientes entre sí, por lo que no debe sumarlas para obtener el total de servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración patrimonial; toda vez que un mismo servidor público pudo incumplir dos de los plazos de declaración enlistados.

En cada órgano, ninguna de las cantidades que anote en los numerales 1, 2 y 3 puede ser mayor al total de servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración patrimonial, el cual, a su vez, debe ser igual o menor al total de servidores públicos registrado como respuesta en la pregunta anterior.

	Cantidad de servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración patrimonial durante el año 2018		
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
Total de servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración patrimonial durante el año 2018			
1. Declaración inicial			
2. Declaración de modificación			
3. Declaración de conclusión			

56.- Anote el total de servidores públicos adscritos a los órganos del Poder Judicial de la Federación que durante el año 2018 estuvieron obligados a presentar declaración de conflicto de interés.

En cada órgano, el total de servidores públicos que anote debe ser igual o menor al registrado como respuesta en la pregunta 7.

	Total de servidores públicos obligados a presentar declaración de conflicto de interés durante el año 2018 (Suprema Corte de Justicia de la Nación)
	Total de servidores públicos obligados a presentar declaración de conflicto de interés durante el año 2018 (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)
	Total de servidores públicos obligados a presentar declaración de conflicto de interés durante el año 2018 (Consejo de la Judicatura Federal)

57.- Anote el total de servidores públicos adscritos a los órganos del Poder Judicial de la Federación que durante el año 2018 incumplieron con la obligación de realizar su declaración de conflicto de interés.

En cada órgano, el total de servidores públicos que anote debe ser igual o menor al registrado como respuesta en la pregunta anterior.

	Total de servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración de conflicto de interés durante el año 2018 (Suprema Corte de Justicia de la Nación)
	Total de servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración de conflicto de interés durante el año 2018 (Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)
	Total de servidores públicos que incumplieron con la obligación de realizar su declaración de conflicto de interés durante el año 2018 (Consejo de la Judicatura Federal)

IX.2 Anticorrupción

IX.2.1 Plan o programa anticorrupción

58.- Al cierre del año 2018, ¿los órganos del Poder Judicial de la Federación contaban con un plan o programa anticorrupción?

En cada órgano, seleccione con una "X" un solo código.

	Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1. Sí			
2. En proceso de integración (pase a la pregunta 61)			
3. No (pase a la pregunta 61)			
9. No se sabe (pase a la pregunta 61)			

59.- Indique la existencia al cierre del año 2018 de elementos programáticos dentro de los planes o programas anticorrupción referidos en la pregunta anterior, y anote la cantidad de objetivos, metas, indicadores de gestión e indicadores de desempeño considerados en dichos instrumentos. De igual forma, anote el porcentaje de avance al cierre del año 2018 de los planes o programas referidos, teniendo en cuenta que 100% refiere a un cumplimiento total y 0% a un incumplimiento total.

Para el porcentaje de avance debe considerar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos que se haya establecido alcanzar para el año 2018, por lo que de contar con metas y objetivos cuyo periodo de cumplimiento total rebase el año 2018 debe considerar el avance proporcional alcanzado respecto a dicho año. En cualquier caso, la cifra no puede ser mayor a 100%.

	Elementos programáticos del plan o programa anticorrupción							Porcentaje de avance en el cumplimiento del plan o programa anticorrupción al cierre del año 2018 (%)
	¿Existía el elemento programático dentro del plan o programa anticorrupción al cierre del año 2018? (1.Sí / 2.En proceso de integración / 3.No / 9.No se sabe)				Cantidad de elementos programáticos considerados en el plan o programa anticorrupción al cierre del año 2018			
	Misión	Visión	Panel de control y seguimiento de su ejecución y resultados	Objetivos	Metas	Indicadores de gestión	Indicadores de desempeño	
1.	Suprema Corte de Justicia de la Nación							
2.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación							
3.	Consejo de la Judicatura Federal							

60.- Indique los temas considerados y/o atendidos al cierre del año 2018 en los planes o programas anticorrupción referidos en la pregunta 58.

En cada órgano, seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En cada órgano, en caso de seleccionar el código "99" no puede seleccionar otro código.

En cada órgano, en caso de que seleccione la variable "Otro", debe anotar el nombre de dicho(s) tema(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de referencia.

		Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1.	Selección y/o designación de servidores de carrera judicial			
2.	Reclutamiento de personal en general			
3.	Identificación de trámites, servicios y/o procesos propensos a conductas asociadas a la corrupción			
4.	Análisis de riesgos y/o actos de corrupción			
5.	Tratamiento y/o reducción de riesgos y/o actos de corrupción			
6.	Evaluación de los resultados de la implementación del programa			
7.	Creación de unidades o áreas especializadas en la investigación y/o atención de conductas asociadas a la corrupción			
8.	Generación de disposiciones normativas para combatir la corrupción			
9.	Obra pública			
10.	Adquisiciones			
11.	Arrendamientos			
12.	Contratación de servicios			
13.	Difusión y capacitación a servidores públicos respecto de códigos de ética			
14.	Mecanismos de denuncia ciudadanos			
15.	Operativos de programas de usuario simulado o similares			
16.	Declaración patrimonial de servidores públicos			
17.	Otro (especifique)			
99.	No se sabe			

Otro tema
SCJN:
(especifique)

Otro tema
TEPJF:
(especifique)

Otro tema CJF:
(especifique)

IX.2.2 Capacitación del personal en materia anticorrupción

61.- Durante el año 2018, ¿se impartieron acciones de capacitación o profesionalización sobre prevención, detección, control, sanción, disuasión y combate a la corrupción al personal de los órganos del Poder Judicial de la Federación?

En cada órgano, seleccione con una "X" un solo código.

		Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1.	SI			
2.	NO (concluya la sección)			
9.	No se sabe (concluya la sección)			

62.- Anote la cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas durante el año 2018 al personal de los órganos del Poder Judicial de la Federación de acuerdo con el catálogo de temas establecido, y por cada uno de estos anote la cantidad de servidores públicos que acreditaron dichas acciones durante el referido año.

El listado de temas corresponde a denominaciones estándar, de tal forma que si el nombre del tema no coincide exactamente con los descritos en el listado, debe seleccionar el nombre del tema homólogo.

En cada órgano, en caso de que no se haya realizado alguna acción de capacitación o profesionalización en determinado tema enlistado, debe anotar una "X" en la columna "No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización durante el año 2018" para el tema de referencia y dejar el resto de la fila en blanco.

En cada órgano, la cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas se debe obtener a partir de los cursos, diplomados, talleres, seminarios o cualquier otra modalidad de capacitación que se haya impartido al personal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En cada órgano, para el caso de la cantidad de servidores públicos que acreditaron alguna acción de capacitación o profesionalización, debe considerar a aquellos que hayan obtenido el certificado, constancia, calificación aprobatoria o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación (curso, diplomado, taller, seminario, entre otros), siempre y cuando la acción de capacitación o profesionalización relacionada se haya impartido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

En cada órgano, en caso de que un servidor público haya acreditado más de una acción de capacitación o profesionalización, debe registrarlo tantas veces sea necesario en el o en los temas correspondientes.

En cada órgano, en caso de que registre algún valor numérico o "NS" para el numeral 12 en la columna "Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas durante el año 2018" y/o en las columnas "Cantidad de servidores públicos que acreditaron alguna acción de capacitación o profesionalización durante el año 2018", debe anotar el nombre de dicho(s) tema(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de las tabla de referencia.

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

Temas	No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización durante el año 2018	Cantidad de servidores públicos que acreditaron alguna acción de capacitación o profesionalización durante el año 2018			Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas durante el año 2018
		Total	Hombres	Mujeres	
1. Cultura de la legalidad					
2. Control interno					
3. Mecanismos de combate a la corrupción					
4. Auditoría interna					
5. Código de ética					
6. Consecuencias de infringir leyes o normas anticorrupción					
7. Administración de riesgos					
8. Documentación y control de procedimientos					
9. Mejora continua en los procesos					
10. Rendición de cuentas					
11. Declaración patrimonial					
12. Otro tema (especifique)					
		Σ			

Otro tema:
(especifique)

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Temas	No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización durante el año 2018	Cantidad de servidores públicos que acreditaron alguna acción de capacitación o profesionalización durante el año 2018			Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas durante el año 2018
		Total	Hombres	Mujeres	
1. Cultura de la legalidad					
2. Control interno					
3. Mecanismos de combate a la corrupción					
4. Auditoría interna					
5. Código de ética					
6. Consecuencias de infringir leyes o normas anticorrupción					
7. Administración de riesgos					
8. Documentación y control de procedimientos					
9. Mejora continua en los procesos					
10. Rendición de cuentas					
11. Declaración patrimonial					
12. Otro tema (especifique)					
		Σ			

Otro tema:
(especifique)

III) Consejo de la Judicatura Federal

Temas	No se realizaron acciones de capacitación o profesionalización durante el año 2018	Cantidad de servidores públicos que acreditaron alguna acción de capacitación o profesionalización durante el año 2018			Cantidad de acciones de capacitación o profesionalización impartidas durante el año 2018
		Total	Hombres	Mujeres	
1. Cultura de la legalidad					
2. Control interno					
3. Mecanismos de combate a la corrupción					
4. Auditoría interna					
5. Código de ética					
6. Consecuencias de infringir leyes o normas anticorrupción					
7. Administración de riesgos					
8. Documentación y control de procedimientos					
9. Mejora continua en los procesos					
10. Rendición de cuentas					
11. Declaración patrimonial					
12. Otro tema (<i>especifique</i>)					
		Σ			

Otro tema:
(*especifique*)



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

X. Transparencia

[Índice](#)

X.1 Mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

Instrucciones generales para la pregunta de la sección:

- 1.- **Periodo de referencia de los datos:**
Durante el año. La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
Al cierre del año. La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.
- 2.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.
- 3.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la sección:

- 1.- **Aseorías:** Se refiere a todas aquellas orientaciones que hace el Instituto sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales que se otorgan por medios remotos y presenciales.
- 2.- **Comité de transparencia:** Se refiere a la instancia colegiada encargada de supervisar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; tales como confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de la áreas de los sujetos obligados, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.
- 3.- **Solicitud de acceso a la información pública:** Se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder a la documentación que generan, obtienen o conservan los sujetos obligados.
- 4.- **Solicitud de protección de datos personales:** Se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales que están en poder sujetos obligados.
- 5.- **Transparencia:** Se refiere a la política pública que consiste en exigir que cualquier persona dentro de un marco legal, pueda saber o conocer lo que hacen los órganos públicos, a través de poner a su disposición información valiosa, que sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.
- 6.- **Unidad de transparencia:** Se refiere a la instancia operativa encargada de reunir y difundir la información, orientar a la ciudadanía y en todo caso atender sus solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales; de la misma manera establece el vínculo entre los solicitantes y los órganos o unidades responsables de presentar la información, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

63.- Indique los mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales con los que contaron los órganos del Poder Judicial de la Federación, al cierre del año 2018.

En cada órgano, seleccione con una "X" el o los códigos que correspondan.

En caso de seleccionar el código "7" debe especificar los mecanismos con que se cuenta en el recuadro que se encuentra al final de las opciones.

En caso de seleccionar el código "8" o "9", no puede seleccionar ningún otro código.

		Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1.	Normatividad para regular el acceso a la información pública			
2.	Normatividad para regular la protección de datos personales			
3.	Sistemas para la recepción y atención de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales			

Módulo 1 Sección X
Cuestionario

4.	Programa de capacitación para el personal sobre transparencia, el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales			
5.	Portal de obligaciones de Transparencia			
6.	Módulos de orientación ciudadana			
7.	Otros mecanismos (<i>especifique</i>)			
8.	No se contó con mecanismos de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales			
9.	No se sabe			

Otros
mecanismos
(*especifique*):

64.- Anote la cantidad de consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia, así como las asesorías atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales por los órganos del Poder Judicial de la Federación al cierre del año 2018.

		Cantidad de consultas realizadas al POT y asesorías atendidas al cierre del año 2018		
		Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1.	Total de consultas realizadas al Portal de Obligaciones de Transparencia para obtener información			
2.	Total de asesorías atendidas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales			

X.1.1 Órganos de transparencia

65.- Indique si al cierre el año 2018, los órganos del Poder Judicial de la Federación, contaban con alguna unidad de transparencia u homóloga. En caso de ser afirmativo, anote la cantidad de personal adscrito, e indique si dicho personal realizaba otras actividades adicionales a las correspondientes a tal unidad.

En caso de que alguno de los órganos del Poder Judicial de la Federación no haya contado con alguna unidad de transparencia u homóloga, o no cuente con la información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente de cada numeral conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

El total de personal que anote debe ser igual o menor al registrado como respuesta en la pregunta 7.

En cada órgano, seleccione un solo código para la columnas "¿Contaba con alguna unidad de transparencia u homóloga?" y "¿El personal realizaba otras actividades?"

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

¿Contaba con alguna unidad de transparencia u homóloga? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Cantidad de personal por sexo en la Unidad de Transparencia u homóloga de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			¿El personal realizaba otras actividades? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)
	Total	Hombres	Mujeres	

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

¿Contaba con alguna unidad de transparencia u homóloga? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Cantidad de personal por sexo en la Unidad de Transparencia u homóloga del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación			¿El personal realizaba otras actividades? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)
	Total	Hombres	Mujeres	

III) Consejo de la Judicatura Federal

¿Contaba con alguna unidad de transparencia u homóloga? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Cantidad de personal por sexo en la Unidad de Transparencia u homóloga del Consejo de la Judicatura Federal			¿El personal realizaba otras actividades? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)
	Total	Hombres	Mujeres	

66.- Indique si al cierre el año 2018 los órganos del Poder Judicial de la Federación contaban con algún comité de transparencia u homólogo. En caso de ser afirmativo, anote la cantidad de personal adscrito, e indique si dicho personal realizaba otras actividades adicionales a las correspondientes a tal comité.

En caso de que en el alguno de los órganos del Poder Judicial de la Federación no haya contado con algún comité de transparencia u homólogo, o no cuente con la información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente de cada numeral conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

El total de personal que anote debe ser igual o menor al registrado como respuesta en la pregunta 7.

En cada órgano, seleccione un solo código para la columnas "¿Contaba con algún comité de transparencia u homólogo?" y "¿El personal realizaba otras actividades?"

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

¿Contaba con algún comité de transparencia u homólogo? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Cantidad de personal por sexo en el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			¿El personal realizaba otras actividades? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)
	Total	Hombres	Mujeres	

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

¿Contaba con algún comité de transparencia u homólogo? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Cantidad de personal por sexo en el Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación			¿El personal realizaba otras actividades? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)
	Total	Hombres	Mujeres	

III) Consejo de la Judicatura Federal

¿Contaba con algún comité de transparencia u homólogo? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Cantidad de personal por sexo en el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal			¿El personal realizaba otras actividades? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)
	Total	Hombres	Mujeres	

X.1.2 Solicitudes en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales

67.- Anote la cantidad de solicitudes recibidas en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales, por los órganos del Poder Judicial de la Federación durante el año 2018.

1. Total de solicitudes recibidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (suma 1.1 + 1.2)

1.1) En materia de acceso a la información pública

1.2) En materia de protección de datos personales

2. Total de solicitudes recibidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (suma 2.1 + 2.2)

2.1) En materia de acceso a la información pública

2.2) En materia de protección de datos personales

3. Total de solicitudes recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal (suma 3.1 + 3.2)

3.1) En materia de acceso a la información pública

3.2) En materia de protección de datos personales

68.- Anote la cantidad de solicitudes respondidas en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales, respondidas por los órganos del Poder Judicial de la Federación, durante el año 2018.

1. Total de solicitudes respondidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (suma 1.1 + 1.2)

1.1) En materia de acceso a la información pública

1.2) En materia de protección de datos personales

2. Total de solicitudes respondidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (suma 2.1 + 2.2)

2.1) En materia de acceso a la información pública

2.2) En materia de protección de datos personales

3. Total de solicitudes respondidas por el Consejo de la Judicatura Federal (suma 3.1 + 3.2)

3.1) En materia de acceso a la información pública

3.2) En materia de protección de datos personales

69.- Anote la cantidad de solicitudes en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales que quedaron en trámite en los órganos del Poder Judicial de la Federación al cierre del año 2018.

Por solicitudes en trámite, se refiere a aquellas que quedaron pendientes de obtener respuesta al cierre del año 2018.

1. Total de solicitudes en trámite en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (suma 1.1 + 1.2)

1.1) En materia de acceso a la información pública

1.2) En materia de protección de datos personales

2. Total de solicitudes en trámite en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (suma 2.1 + 2.2)

2.1) En materia de acceso a la información pública

2.2) En materia de protección de datos personales

3. Total de solicitudes en trámite en el Consejo de la Judicatura Federal (suma 3.1 + 3.2)

3.1) En materia de acceso a la información pública

3.2) En materia de protección de datos personales



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

XI. Administración de archivos y gestión documental

[Índice](#)

XI.1 Mecanismos de control archivístico y gestión documental	
Instrucciones generales para las preguntas de la sección:	
<p>1.- Período de referencia de los datos: Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.</p> <p>2.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.</p> <p>3.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.</p>	
Glosario básico de la sección:	
<p>1.- Archivo: Se refiere al conjunto organizado de documentos producidos o recibidos por los sujetos obligados en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, con independencia del soporte, espacio o lugar que se resguarden.</p> <p>3.- Área coordinadora: Se refiere a la instancia encargada de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como de coordinar las áreas operativas del sistema institucional de archivos.</p> <p>4.- Áreas operativas: Se refiere a aquellas que integran el sistema institucional de archivos, las cuales son la unidad de correspondencia, archivo de trámite, archivo de concentración y, en su caso, histórico.</p> <p>5.- Gestión documental: Se refiere al tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de producción, organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación.</p>	

70.- Indique si los órganos del Poder Judicial de la Federación contaban con alguno de los mecanismos de control archivístico y gestión documental para el desarrollo de sus funciones, al cierre del año 2018.

En cada órgano, seleccione un solo código por cada columna.

		Mecanismos de control archivístico y de gestión documental			
		¿Contaba con un cuadro general de clasificación archivística (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con un catálogo de disposición documental? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con un sistema institucional de archivos? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con un sistema automatizado de gestión documental y control de documentos? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)
1.	Suprema Corte de Justicia de la Nación				
2.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación				
3.	Consejo de la Judicatura Federal				

XI.2 Estructura

71.- Indique si los órganos del Poder Judicial de la Federación contaba al cierre del año 2018 con alguna área encargada de coordinar la administración de archivos y la gestión documental. De la misma manera, señale si cuentan con las áreas operativas descritas en las siguientes tablas:

En cada órgano, seleccione un solo código por cada columna según corresponda.

En caso de que alguno de los órganos del Poder Judicial de la Federación no cuente con alguna área encargada de coordinar la administración de archivos y la gestión documental, o no cuente con la información para determinarlo, indíquelo en la columna correspondiente de cada numeral conforme al catálogo respectivo y deje el resto de la fila en blanco.

I) Suprema Corte de Justicia de la Nación

¿Cuenta con alguna área encargada de coordinar la administración de archivos y la gestión documental? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Áreas operativas			
	¿Contaba con unidad de correspondencia? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con archivo de trámite? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con archivo de concentración? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con archivo histórico? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)

II) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

¿Cuenta con alguna área encargada de coordinar la administración de archivos y la gestión documental? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Áreas operativas			
	¿Contaba con unidad de correspondencia? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con archivo de trámite? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con archivo de concentración? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con archivo histórico? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)

III) Consejo de la Judicatura Federal

¿Cuenta con alguna área encargada de coordinar la administración de archivos y la gestión documental? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	Áreas operativas			
	¿Contaba con unidad de correspondencia? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con archivo de trámite? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con archivo de concentración? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)	¿Contaba con archivo histórico? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)

XI.3 Recursos humanos para la administración de archivos y la gestión documental

72.- Anote la cantidad de personal con el que contaban los órganos del Poder Judicial de la Federación para atender la administración de archivos y la gestión documental al cierre del año 2018, según su sexo, indicando además si dicho personal realizaba otras actividades.

El total de personal que anote debe ser igual o menor al registrado como respuesta en la pregunta 7.

En cada órgano, seleccione el código que corresponda para la columna "¿El personal realizaba otras actividades?".

		Cantidad de personal para atender la administración de archivos y la gestión documental, según sexo			¿El personal realizaba otras actividades? (1.Sí / 2.No / 9.No se sabe)
		Total	Hombres	Mujeres	
1.	Suprema Corte de Justicia de la Nación				
2.	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación				
3.	Consejo de la Judicatura Federal				



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019



Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación
XII. Instituto Federal de Defensoría Pública
(Consejo de la Judicatura Federal)

[Índice](#)

XII.1 Estructura organizacional del Instituto Federal de Defensoría Pública

Instrucciones generales para las preguntas de la sección:

1.- Período de referencia de los datos:

Al inicio del año: La información se refiere a lo existente al 1 de enero de 2018.

Durante el año: La información se refiere a lo existente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Al cierre del año: La información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.

2.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.

3.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.

Glosario básico de la sección:

1.- **Asesores jurídicos:** Se refiere a los servidores públicos capacitados y autorizados para que de forma gratuita orienten, asesoren y representen en controversias de orden no penal a las personas que así lo soliciten y que éstas, previamente, cumplan con los requisitos que para el efecto establece la Ley Federal de Defensoría Pública.

2.- **Defensores públicos:** Se refiere a los servidores públicos capacitados y autorizados para que de forma gratuita orienten, asesoren y representen en controversias de orden penal, desde la averiguación previa hasta la ejecución de penas, a quienes lo soliciten.

73.- Anote la cantidad de Delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública sin contar la Unidad Central, que tenía la institución al cierre del año 2018.

El total de Delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública, de acuerdo con los datos que se solicitan en la pregunta, debe corresponder a cifras al 31 de diciembre de 2018.

Total Delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública

XII.2 Recursos humanos

Instrucciones generales para las preguntas de la subsección:

1.- La suma de las cantidades anotadas en las respuestas a las preguntas 76 a la 80 debe ser igual a la cantidad registrada como respuesta de la pregunta 75.

2.- Debe contabilizar el total de personal que laboró en el Instituto Federal de Defensoría Pública considerando a todo el personal, de todos los tipos de régimen de contratación (personal de confianza, base y/o sindicalizado, eventual, honorarios o cualquier otro tipo).

74.- Anote la cantidad de servidores públicos que tenía el Instituto Federal de Defensoría Pública al cierre del año 2018, según su sexo.

Total de personal (suma de 1 + 2)

1) Hombres

2) Mujeres

75.- De acuerdo con el total de personal del Instituto Federal de Defensoría Pública que registró en la respuesta de la pregunta anterior, anote la cantidad de personal especificando el sexo y el cargo y/o función desempeñada, conforme a la siguiente tabla:

La suma que resulte en la tabla debe ser igual al total que registró como respuesta de la pregunta anterior.

Sexo	Personal por cargo y/o función									
	Total	Director general	Defensores públicos	Asesores jurídicos	Delegados	Supervisores	Evaluadores	Trabajadores sociales	Personal administrativo y de apoyo	Otro
1. Hombres										
2. Mujeres										
Σ										

76.- De acuerdo con el total de personal que registró como respuesta en la pregunta anterior, anote la cantidad del mismo especificando el cargo y/o función desempeñada, según el sexo y el nivel jerárquico dentro de la estructura organizacional, conforme a la siguiente tabla:

Cargo y/o función	Personal por sexo y nivel jerárquico						
	Total	Mando Superior		Mando Medio		Personal Operativo	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Director General							
2. Defensores públicos							
3. Asesores jurídicos							
4. Delegados							
5. Supervisores							
6. Evaluadores							
7. Trabajadores sociales							
8. Personal administrativo y de apoyo							
9. Otro							
Σ							

77.- De acuerdo con el total de personal que registró como respuesta en la pregunta 75, anote la cantidad del mismo especificando el cargo y/o función desempeñada, según el nivel jerárquico dentro de la estructura organizacional, el sexo y rango de edad, conforme a las siguientes tablas:

Para el caso de la edad, debe considerar los años cumplidos al 31 de diciembre de 2018.

Cargo y/o función	Personal por nivel jerárquico, sexo y rango de edad																
	Total	Mando superior								Mando Medio							
		Hombres				Mujeres				Hombres				Mujeres			
		De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	
1. Director General																	
2. Defensores públicos																	
3. Asesores jurídicos																	
4. Delegados																	
5. Supervisores																	
6. Evaluadores																	
7. Trabajadores sociales																	
8. Personal administrativo y de apoyo																	
9. Otro																	
Σ																	

(parte 1/2)

Módulo 1 Sección XII
Cuestionario

Cargo y/o función		Personal por nivel jerárquico y rango de edad en el Instituto Federal de Defensoría Pública									
		Personal operativo									
		Hombres					Mujeres				
		De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más	De 18 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 59 años	De 60 años o más
1.	Director General										
2.	Defensores públicos										
3.	Asesores jurídicos										
4.	Delegados										
5.	Supervisores										
6.	Evaluadores										
7.	Trabajadores Sociales										
8.	Personal administrativo y de apoyo										
9.	Otro										
Σ											

(parte 2/2)

78.- De acuerdo con el total de personal que registró como respuesta en la pregunta 75, anote la cantidad del mismo especificando cargo y/o función desempeñada, según su sexo y rango de ingresos mensual, conforme a la siguiente tabla:

Debe considerar los ingresos netos mensuales en pesos que percibió el personal como remuneración del trabajo realizado en la institución.

Cargo y/o función		Personal por sexo y rango de ingresos mensual													
		Total	Hombres						Mujeres						
			Sin paga	De 10,000 a 20,000	De 20,001 a 30,000	De 30,001 a 40,000	De 40,001 a 50,000	De 50,001 a 60,000	60,001 o más	Sin paga	De 10,000 a 20,000	De 20,001 a 30,000	De 30,001 a 40,000	De 40,001 a 50,000	De 50,001 a 60,000
1.	Director General														
2.	Defensores públicos														
3.	Asesores jurídicos														
4.	Delegados														
5.	Supervisores														
6.	Evaluadores														
7.	Trabajadores sociales														
8.	Personal administrativo y de apoyo														
9.	Otro														
Σ															

Módulo 1 Sección XII
Cuestionario

79.- De acuerdo con el total de personal que registró como respuesta en la pregunta 75, anote la cantidad del mismo especificando el cargo y/o función desempeñada, según el sexo, grado de estudios concluido y el nivel jerárquico dentro de la estructura organizacional, conforme a las siguientes tablas:

La educación básica está compuesta por el nivel preescolar, primaria y secundaria.

La educación media superior comprende el nivel bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o su equivalente.

Cargo y/o función	Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico													
	Total	Mando Superior												
		Hombres					Mujeres							
		Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	
1. Director General														
2. Defensores públicos														
3. Asesores jurídicos														
4. Delegados														
5. Supervisores														
6. Evaluadores														
7. Trabajadores sociales														
8. Personal administrativo y de apoyo														
9. Otro														
	Σ													

(parte 1/3)

Cargo y/o función	Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico													
	Total	Mando Medio												
		Hombres					Mujeres							
		Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	
1. Director General														
2. Defensores públicos														
3. Asesores jurídicos														
4. Delegados														
5. Supervisores														
6. Evaluadores														
7. Trabajadores sociales														
8. Personal administrativo y de apoyo														
9. Otro														
	Σ													

(parte 2/3)

Módulo 1 Sección XII
Cuestionario

Cargo y/o función		Personal por sexo, grado de estudios concluido y nivel jerárquico																		
		Personal Operativo																		
		Hombres					Mujeres													
		Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Educación básica	Educación Media Superior o equivalente	Técnica o equivalente	Licenciatura	Maestría	Doctorado							
1.	Director General																			
2.	Defensores públicos																			
3.	Asesores jurídicos																			
4.	Delegados																			
5.	Supervisores																			
6.	Evaluadores																			
7.	Trabajadores sociales																			
8.	Personal administrativo y de apoyo																			
9.	Otro																			
Σ																				

(parte 3/3)

80.- De acuerdo con el total de personal que registró como respuesta en la pregunta 75, anote la cantidad total del mismo especificando el sexo y cargo y/o función desempeñada, según su adscripción por Delegación, conforme a la siguiente tabla:

Delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública		Personal por sexo, cargo y/o función desempeñada																						
		Total	Hombres		Mujeres		Director General		Defensores públicos		Asesores jurídicos		Delegados		Supervisores		Evaluadores		Trabajadores Sociales		Personal administrativo y de apoyo		Otro	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.	Baja California (Mexicali)																							
2.	Baja California (Tijuana)																							
3.	Baja California Sur																							
4.	Coahuila																							
5.	Chiapas																							
6.	Chihuahua																							
7.	Durango																							
8.	Estado de México																							
9.	Guanajuato																							
10.	Guerrero																							
11.	Regional Jalisco y Colima																							
12.	Michoacán																							
13.	Morelos																							
14.	Nayarit																							
15.	Nuevo León																							
16.	Oaxaca																							
17.	Regional Puebla y Tlaxcala																							
18.	Regional Querétaro e Hidalgo																							

Módulo 1 Sección XII
Cuestionario

11.	Tarasca		
12.	Algonquina		
13.	Otra		
14.	Ninguna		
15.	No identificado		
		Σ	

XII.2.1 Capacitación del personal del Instituto Federal de Defensoría Pública

Glosario básico del apartado:

1.- Capacitación: Se refiere al conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades del personal encargado de la defensoría pública o defensoría de oficio para el mejor desempeño de sus funciones y actividades. Para efectos del censo se clasifican en las siguientes modalidades:

Doctorado: Se refiere a la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área. Los egresados deberán ser capaces de generar nuevo conocimiento en forma independiente, o bien, de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora.

Maestría: Se refiere a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular, que puede referirse tanto a conocimientos y habilidades de una disciplina básica como a actividades específicas de una profesión determinada. Como antecedente, exige el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, ello cuando se curse como opción de titulación de esta.

Diplomado: Se refiere a cursos para la actualización del conocimiento en diferentes áreas y en corto tiempo. No se obtiene ningún grado académico mas que un reconocimiento institucional con validez oficial.

Curso: Se refiere a eventos que tienen como objetivo principal profundizar el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en una área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica.

Taller: Se refiere a eventos que tienen corta duración, tratándose de temas puntuales bajo la modalidad de co-aprendizaje, donde los participantes construyen conocimientos y valores, al tiempo de desarrollar habilidades y actitudes.

84.- Anote la cantidad de acciones de capacitación y/o profesionalización que durante el año 2018 fueron dirigidas al personal del Instituto Federal de Defensoría Pública, de acuerdo con las modalidades de capacitación que se encuentran enlistadas en la siguiente tabla:

Para las cantidades que registre debe considerar las acciones de capacitación y/o profesionalización realizadas por capacitadores del Poder Judicial de la Federación o por medio de instituciones académicas, públicas o privadas, siempre y cuando hayan sido registradas por el Consejo de la Judicatura Federal y dirigidas al personal del Instituto Federal de Defensoría Pública.

En caso de que en alguna de las modalidades de capacitación enlistadas no se hayan realizado acciones de capacitación y/o profesionalización, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación y/o profesionalización" que corresponda, y deje la celda de "Cantidad de acciones" en blanco.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la opción "Otra modalidad" en la columna "Cantidad de acciones de capacitación y/o profesionalización" debe anotar el nombre de dicha(s) modalidad(es) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de referencia.

Modalidad		Cantidad de acciones de capacitación y/o profesionalización	No se realizaron acciones de capacitación y/o profesionalización
1.	Doctorado		
2.	Maestría		
3.	Diplomado		
4.	Curso		
5.	Taller		
6.	Otra modalidad (especifique)		
		Σ	

Otra modalidad:
(especifique)

Módulo 1 Sección XII
Cuestionario

85.- Anote la cantidad de personal del Instituto Federal de Defensoría Pública que acreditó durante el año 2018 alguna de las modalidades de capacitación y/o profesionalización enlistadas en la siguiente tabla, según su sexo y cargo y/o función desempeñado:

Para el caso de la cantidad de personal del Instituto Federal de Defensoría Pública que acreditó alguna acción de capacitación y/o profesionalización, debe considerar aquel que haya obtenido el certificado, constancia, calificación aprobatoria, o cualquier documento que acredite la conclusión de la modalidad de capacitación que corresponda y que tenga registrado el Consejo de la Judicatura Federal, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Es caso de que una persona haya acreditado más de una acción de capacitación debe registrarla tantas veces sea necesario en la o las modalidades correspondientes.

En el caso de las capacitaciones a distancia en las que no se pueda identificar si el personal capacitado fue hombre o mujer, debe anotar "NS" en la celda correspondiente.

En caso de que en alguna de las modalidades de capacitación enlistadas no se hayan realizado acciones de capacitación, debe anotar una "X" en la celda "No se realizaron acciones de capacitación y/o profesionalización" que corresponda, y dejar el resto de las celdas de la fila en blanco.

Modalidad	Cantidad de personal del Instituto Federal de Defensoría Pública que acreditó alguna modalidad de capacitación y/o profesionalización durante el año 2018																No se realizaron acciones de capacitación y/o profesionalización							
	Total	Hombres		Mujeres		Director General		Defensores públicos		Asesores jurídicos		Delegados		Supervisores		Evaluadores		Trabajadores Sociales		Personal administrativo y de apoyo		Otro		
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Doctorado																								
2. Maestría																								
3. Diplomado																								
4. Curso																								
5. Taller																								
6. Otra modalidad																								
Σ																								

XII.3 Ejercicio de la función del Instituto Federal de Defensoría Pública

Glosario básico de la subsección:

- 1.- **Asuntos de Defensoría Pública:** Se refiere al conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones de los Defensores Públicos, así como los actos de las partes, correspondientes a un proceso penal o juicio.
- 2.- **Servicios de Defensoría Pública:** Se refiere al desarrollo de las actividades que particularmente realizan los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos como son asesorías, orientaciones, representaciones, asistencias, etc., que no impliquen intervenciones en procesos penales o juicios.
- 3.- **Personas asesoradas:** Se refiere a aquellas personas físicas (hombres y mujeres) que reciben orientación, asesoría y representaciones por los Asesores Jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública.
- 4.- **Personas defendidas:** Se refiere a las personas físicas (hombres y mujeres) que reciben los servicios jurídicos de defensa prestados por los Defensores Públicos del Instituto Federal de Defensoría Pública.

86.- Anote la cantidad de asuntos y servicios que fueron solicitados y admitidos por el Instituto Federal de Defensoría Pública, durante el año 2018.

Total de asuntos y servicios solicitados (suma de 1 + 2)

1) Total de asuntos solicitados y admitidos

2) Total de servicios solicitados y admitidos

Módulo 1 Sección XII
Cuestionario

87.- Anote la cantidad de asuntos y servicios solicitados (admitidos) durante el año 2018 y que fueron atendidos por los defensores públicos y asesores jurídicos, especificando el tipo de solicitante, conforme a la siguiente tabla:

La suma que resulte en la tabla debe ser igual al total que registró como respuesta en los numerales 1 y 2 de la pregunta anterior.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la opción "Otro solicitante" debe anotar el nombre de dicho(s) tipo(s) de solicitante(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de referencia. En caso de que dicha opción no le aplique, deje la celdas correspondiente en blanco.

Tipo de solicitante		Asuntos y servicios admitidos		
		Total	Defensores públicos	Asesores jurídicos
1.	Tribunales Unitarios de Circuito			
2.	Juzgados de Distrito			
3.	Centros de Justicia Penal Federal			
4.	Otros órganos jurisdiccionales del Consejo de la Judicatura Federal			
5.	Ministerio Público Federal			
6.	Particulares			
7.	Otro solicitante (especifique)			
Σ				

Otro solicitante:
(especifique)

88.- Anote la cantidad de asuntos y servicios admitidos que fueron atendidos por los defensores públicos y asesores jurídicos durante el año 2018, según el tipo de materia y el estatus, conforme a las siguientes tablas:

La existencia inicial se refiere aquellos asuntos y servicios que seguían en curso de atención o bien quedaron pendientes de concluir del año anterior y por lo tanto se tenía existente al 1 de enero de 2018.

Los asuntos y servicios atendidos son aquellos que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se dio curso de atención independientemente que sean de nuevo ingreso o que sean los pendientes del año anterior.

Los asuntos y servicios concluidos y/o resueltos son aquellos que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Federal de la Defensoría Pública dio por terminados los mismos, ya sea porque el proceso o juicio se concluyó, porque terminó el servicio proporcionado por diversas causas, o por cualquier otra circunstancia.

La existencia final se refiere aquellos asuntos y servicios que seguían en curso de atención o bien, quedaron pendientes de concluir al 31 de diciembre de 2018.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para la opción "Otra materia" debe anotar el nombre de dicha(s) materia(s) en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de referencia. En caso de que dicha opción no le aplique, deje la celdas correspondiente en blanco.

Materia	Asuntos atendidos por los defensores públicos			
	Existencia inicial	Asuntos atendidos	Asuntos concluidos y/o resueltos	Existencia final
1. Penal				
2. Justicia para adolescentes				
Σ				

Materia	Servicios atendidos por los asesores jurídicos			
	Existencia inicial	Servicios atendidos	Servicios concluidos	Existencia final
1. Fiscal				
2. Administrativa				
3. Civil				
4. Otra materia (especifique)				
Σ				

Otra materia
(especifique):

Módulo 1 Sección XII
Cuestionario

89.- De acuerdo con las cantidades registradas como respuesta en los asuntos atendidos por los defensores públicos de la pregunta anterior, anote la cantidad de los mismos, según el Sistema bajo el cual fueron atendidos durante el año 2018 y la etapa del estatus, conforme a la siguiente tabla:

Los asuntos atendidos son aquellos que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se dio curso de atención independientemente que sean de nuevo ingreso o que sean los pendientes del año anterior.

Los asuntos concluidos son aquellos que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, el Instituto Federal de la Defensoría Pública dio por terminados los mismos, ya sea porque el proceso o juicio se concluyó, porque terminó el servicio proporcionado por diversas causas, o por cualquier otra circunstancia.

La suma de las cantidades anotadas para cada columna debe ser igual a las cantidades totales registradas como respuesta en las columnas "Asuntos atendidos" y "Asuntos concluidos y/o resueltos" en materia penal, de la pregunta anterior.

Materia	Asuntos atendidos y concluidos por los defensores públicos, según el tipo de sistema			
	Sistema Tradicional / Sistema Escrito o Mixto		Sistema Penal Acusatorio / Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	
	Asuntos atendidos	Asuntos concluidos y/o resueltos	Asuntos atendidos	Asuntos concluidos y/o resueltos
1. Penal				
2. Justicia para adolescentes				
	Σ			

90.- Anote la cantidad de asuntos y servicios prestados por los defensores públicos y asesores jurídicos durante el año 2018, conforme a las siguientes tablas:

La suma que resulte en cada una de las tablas debe ser igual o mayor a los totales registrados como respuesta en las columnas "Asuntos atendidos" y "Servicios atendidos" de la pregunta 88, toda vez que a partir de la prestación de un asunto y/o servicio, se pueden derivar diversas acciones de defensa y asesoría, respectivamente.

En caso de que registre algún valor numérico o "NS" para las opciones "Otro asunto" y/o "Otro servicio" debe anotar el nombre de dicho(s) asunto(s) y/o servicio(s) en los recuadros destinados para tal efecto que se encuentran al final de las tablas de referencia. En caso de que dichas opciones no le apliquen, deje la celdas correspondiente en blanco.

Tipo de asuntos atendidos por los defensores públicos		Total
1.	Actas circunstanciadas	
2.	Defensa penal en primer instancia	
3.	Defensa penal en segunda instancia	
4.	Defensa penal en el procedimiento de ejecución	
5.	Juicios de amparo	
6.	Visitas a centros de reclusión	
7.	Entrevistas a defendidos y asistidos	
8.	Otro asunto (especifique)	
		Σ

Tipo de servicios atendidos por los asesores jurídicos		Total
1.	Asesorías	
2.	Orientaciones	
3.	Representaciones	
4.	Otro servicio (especifique)	
		Σ

Otro asunto
(especifique):

Otro servicio
(especifique):

91.- Anote la cantidad de personas físicas (hombres y mujeres) a quienes se les brindaron los servicios prestados por los defensores públicos y asesores jurídicos durante el año 2018.

1. Total de personas defendidas por los defensores públicos (suma de 1.1 + 1.2)

1.1) Hombres

1.2) Mujeres

2. Total de personas asesoradas por los asesores jurídicos (suma de 2.1 + 2.2)

2.1) Hombres

2.2) Mujeres

92.- Anote la cantidad de personas físicas (hombres y mujeres) a quienes se les brindaron los servicios prestados por los defensores públicos durante el año 2018, según la materia y el sistema bajo el cual fueron atendidas, conforme a la siguiente tabla:

La suma que resulte en la tabla debe ser igual a la cantidad registrada en el numeral 1 de la pregunta anterior.

Materia	Personas defendidas por los defensores públicos por tipo de Sistema					
	Total	Sistema Tradicional / Sistema Escrito o Mixto		Total	Sistema Penal Acusatorio / Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
1. Penal						
2. Justicia para adolescentes						
	Σ					

93.- Anote la cantidad total de personas físicas (hombres y mujeres) indígenas a quienes se les brindaron los servicios prestados por los defensores públicos y asesores jurídicos.

El total que anote puede ser menor o igual al total que reportó como respuesta en los numerales 1 y 2 de la pregunta 91.

Cantidad de personas indígenas asesoradas y defendidas por los defensores públicos y asesores jurídicos durante el año		
Total	Hombres	Mujeres



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

XIII. Marco regulatorio

[Índice](#)

XIII.1 Disposiciones normativas internas	
Instrucciones generales para las preguntas de la sección:	
1.- Período de referencia de los datos: Al cierre del año: la información se refiere a lo existente al 31 de diciembre de 2018.	
2.- Si al cierre del año 2018 no contó con disposiciones de algún tipo, debe anotar "0" en la celda(s) correspondiente(s).	
3.- Solo debe considerar como disposiciones internas los reglamentos, acuerdos, normas, lineamientos, manuales, bases, o cualquier otra disposición, siempre y cuando se hubiera generado por algún órgano del Poder Judicial de la Federación, y que el sujeto obligado sea cualquier órgano que lo conforme.	
4.- En caso de que los registros con los que cuente no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados, anote "NS" (no se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el apartado de "Comentarios Generales" debe proporcionar una justificación respecto al uso de la opción "NS" para esta sección.	
5.- No deje celdas en blanco, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.	
Glosario básico de la sección:	
1.- Disposiciones normativas internas administrativas: Se refiere a las disposiciones de cada órgano que conforma al Poder Judicial de la Federación que tienen por objeto regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etcétera) con los que cuentan.	
2.- Disposiciones normativas internas sustantivas: Se refiere a las disposiciones de cada órgano que conforma al Poder Judicial de la Federación que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con el objeto de su creación.	

94.- Anote la cantidad de disposiciones internas, tanto sustantivas como administrativas, que se encontraban vigentes en los órganos que integraron el Poder Judicial de la Federación, al cierre del año 2018:

I) Cantidad de disposiciones normativas internas sustantivas

		Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1.	Reglamentos			
2.	Acuerdos			
3.	Normas			
4.	Lineamientos			
5.	Manuales			
6.	Bases			
7.	Otras disposiciones			
		Σ		

II) Cantidad de disposiciones normativas internas administrativas

		Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Consejo de la Judicatura Federal
1.	Reglamentos			
2.	Acuerdos			
3.	Normas			
4.	Lineamientos			
5.	Manuales			
6.	Bases			
7.	Otras disposiciones			
		Σ		



**CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA FEDERAL
2019**



**Módulo 1.
Estructura organizacional y recursos
Poder Judicial de la Federación**

[Índice](#)

Comentarios generales

1)

2)

3)

4)

5)

6)



CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA FEDERAL 2019



Módulo 1. Estructura organizacional y recursos Poder Judicial de la Federación

[Índice](#)

Glosario específico

Acción de inconstitucionalidad

Se refiere al procedimiento tramitado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se plantea la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución Federal. A través de ella se solicita la declaración de invalidez de la legislación secundaria, a fin de que prevalezca lo dispuesto en la Constitución.

Actividades estadísticas y/o geográficas

Se refiere a la capacidad institucional con la que cuenta determinado ente público para el desarrollo de actividades orientadas a la generación y tratamiento de información estadística y/o geográfica.

Actor

Se refiere a la persona que promueve un juicio o en cuyo nombre se presenta. El que interpone una demanda o en cuyo nombre se presenta.

Acuerdo

Se refiere a la resolución de carácter general y administrativo, emitida por los plenos de los órganos del Poder Judicial de la Federación cuya finalidad es normar las bases de actuación dentro de sus esferas competenciales. Su publicación puede hacerse en la página web de los órganos del Poder Judicial de la Federación, o bien, en el Diario Oficial de la Federación.

Acumulación

Se refiere al acto procesal por el que se reúnen en un solo juicio dos o más procesos que se iniciaron separadamente, y en el cual existe un criterio de conexión sustancial entre ellos, por lo que se continúa la sustanciación de los mismos en un mismo órgano jurisdiccional y hace posible que se resuelvan en una sola sentencia, para evitar sentidos contradictorios.

Amparo

Se refiere al medio de control de constitucionalidad por el cual una persona física o moral ejercita el derecho de acción ante un órgano judicial federal, para reclamar un acto de autoridad u omisión, en el que se estima que se ha violado algún derecho humano reconocido y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución y/o tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, a efecto de que se le restituya en el goce de dicho derecho violentado, previo el agotamiento de los recursos ordinarios previstos en la ley que rigen el acto que se reclama cuando se requiera.

Amparo directo

Se refiere al medio de control de constitucionalidad que se interpone contra sentencias definitivas, laudos y resoluciones que ponen fin al juicio, dictadas por tribunales judiciales, administrativos, agrarios o del trabajo, ya sea que la violación se cometa en estas o que durante el procedimiento afecte las defensas del quejoso trascendiendo al resultado del fallo; conocerá de él los Tribunales Colegiados de Circuito y, en algunos casos, (por la importancia del asunto), la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Amparo indirecto

Se refiere al medio de control de constitucionalidad que procede en contra de normas, actos u omisiones que contravienen o vulneran los derechos establecidos en la Constitución Federal o en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte; conocerá de él los Juzgados de Distrito y los Tribunales Unitarios de Circuito.

Archivo

Se refiere al conjunto organizado de documentos producidos o recibidos por los sujetos obligados en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, con independencia del soporte, espacio o lugar que se resguarden.

Área coordinadora

Se refiere a la instancia encargada de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como de coordinar las áreas operativas del sistema institucional de archivos.

Áreas operativas

Se refiere a aquellas que integran el sistema institucional de archivos, las cuales son la unidad de correspondencia, archivo de trámite, archivo de concentración y, en su caso, histórico.

Armonización contable

Se refiere a la revisión, reestructuración y compatibilización del modelo contable vigente en el Poder Judicial de la Federación al establecido a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que lo rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar su sistema de contabilidad y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas, derivado de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008.

Asesores jurídicos

Se refiere a los servidores públicos capacitados y autorizados para que de forma gratuita orienten, asesoren y representen en controversias de orden no penal a las personas que así lo soliciten y que estas, previamente, cumplan con los requisitos que para el efecto establece la Ley Federal de Defensoría Pública.

Asesorías

Se refiere a todas aquellas orientaciones que hace el sujeto obligado sobre el ejercicio de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales que se otorga por medios remotos y presenciales.

Asuntos de Defensoría Pública

Se refiere al conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones de los defensores públicos, así como los actos de las partes, correspondientes a un proceso penal o juicio.

Asuntos jurisdiccionales

Se refiere a la facultad de los órganos jurisdiccionales para conocer de actos que requieren la intervención judicial y que son previstas en la normatividad aplicable.

Auditoría Superior de la Federación

Se refiere al organismo coadyuvante de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que se encarga de fiscalizar, de manera externa, el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos, los estados y municipios; y en general de cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido recursos públicos federales.

Bienes inmuebles

Se refiere a todos aquellos terrenos, con o sin construcción, sobre los que se ejerza la posesión, control o administración a título de dueño, o cuyo dominio legalmente le pertenece al Poder Judicial de la Federación, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo, con el propósito de utilizarse en la prestación de un servicio público a cargo de este. Para efectos del censo, se clasifican en los siguientes tipos de posesión:

Propios: Se refiere a todos aquellos inmuebles del dominio legal a título de propietario del Poder Judicial de la Federación, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

Rentados: Se refiere a todos aquellos inmuebles propiedad de terceros que, por virtud de algún acto jurídico, el Poder Judicial de la Federación adquiere por un precio su goce o aprovechamiento temporal, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

Otro tipo de posesión: Se refiere a todos aquellos actos de donación, copropiedad, por accesión, comodato u otro tipo, que hayan sido otorgados a favor del Poder Judicial de la Federación, ya sea para ocupar un espacio o la totalidad del mismo.

Compartido con otras instituciones: Se refiere a los compartidos con otras instituciones ya sean del ámbito federal, estatal o municipal.

Caducidad

Se refiere a la forma de terminación del proceso que sobreviene por la falta de actividad procesal de las partes dentro del procedimiento, en un lapso de tiempo determinado legalmente.

Capacitación

Se refiere al conjunto de actividades orientadas al aprendizaje básico, actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades del personal de la institución para el mejor desempeño de sus funciones y actividades.

Para efectos del censo se clasifican en las siguientes modalidades:

Doctorado: Se refiere a la formación de individuos capacitados para la docencia y la investigación, con dominio de temas particulares de un área. Los egresados deberán ser capaces de generar nuevo conocimiento en forma independiente, o bien, de aplicar el conocimiento en forma original e innovadora.

Maestría: Se refiere a la formación de individuos capacitados para el estudio y tratamiento de problemas específicos de un área particular, que puede referirse tanto a conocimientos y habilidades de una disciplina básica como a actividades específicas de una profesión determinada. Como antecedente, exige el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, ello cuando se curse como opción de titulación de esta.

Diplomado: Se refiere a cursos para la actualización del conocimiento en diferentes áreas y en corto tiempo. No se obtiene ningún grado académico mas que un reconocimiento institucional con validez oficial.

Curso: Se refiere a eventos que tienen como objetivo principal profundizar el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en una área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación, ampliando la capacitación profesional a través de la práctica.

Taller: Se refiere a eventos que tienen corta duración, tratándose de temas puntuales bajo la modalidad de co-aprendizaje, donde los participantes construyen conocimientos y valores, al tiempo de desarrollar habilidades y actitudes.

Carrera judicial

Se refiere al conjunto de procedimientos destinados a regular el ingreso, formación, promoción y permanencia de quienes ejercen funciones jurisdiccionales.

Causa penal

Se refiere al número de control asignado por los órganos jurisdiccionales en materia penal de primera instancia, al conjunto de actuaciones o diligencias llevadas a cabo dentro de un proceso penal para su resolución.

Clasificador por Objeto del Gasto

Se refiere al instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Los capítulos que lo integran son los siguientes:

Capítulo 1000 Servicios personales

Se refiere a las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 Materiales y suministros

Se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 Servicios generales

Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Se refiere a las asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se refiere a las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Inversión pública

Se refiere a las asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 Inversiones financieras y otras provisiones

Se refiere a las erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000 Participaciones y aportaciones

Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con estas.

Capítulo 9000 Deuda pública

Se refiere a las asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

Circuitos judiciales

Se refiere a la circunscripción territorial en la que el Consejo de la Judicatura Federal divide a la República Mexicana (existen 32).

CNIJF 2019

Se refiere a las siglas con las que se identifica al Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2019.

Comisiones

Se refiere a aquellas que se crean para preparar el trabajo del Pleno, teniendo atribuciones propias y reglas de funcionamiento.

Conflictos competenciales

Se refiere al mecanismo procesal suscitado cuando dos órganos jurisdiccionales se declaran incompetentes para conocer de un mismo asunto; un órgano superior determinará cuál es el órgano competente para resolverlo.

Comité de transparencia

Se refiere a la instancia colegiada encargada de supervisar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales; tales como confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

Consejeros

Se refiere a los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal.

Consejo de la Judicatura Federal

Se refiere al órgano con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Contradicción de tesis

Se refiere al conflicto o discordancia de criterios emitidos por los Tribunales Colegiados de Circuito, los Plenos de Circuito o las Salas de la Suprema Corte; un órgano superior resuelve cual es el criterio que debe de prevalecer o bien emite un tercer criterio.

Contraloría interna

Se refiere al área normativa de cada dependencia, encargada de operar el sistema de control y evaluación de los recursos financieros, humanos y materiales, en estricto apego a la normatividad vigente, así mismo se encarga de las quejas y/o denuncias en materia de responsabilidades de los servidores públicos; estableciendo, además, las medidas preventivas y correctivas correspondientes para el cumplimiento de las leyes, reglamentos, lineamientos y demás normatividad que como servidores públicos rigen el servicio público.

Controversia constitucional

Se refiere al juicio que se promueve ante la Suprema Corte, mediante el cual se resuelven los conflictos que surgen entre los poderes federales, estatales o los órganos de Gobierno de la Ciudad de México, o bien, entre los órdenes de gobierno, por invasión de competencias o por cualquier tipo de violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De fondo

Se refiere a la resolución que resuelve la controversia principal.

Declaración de conflicto de intereses

Se refiere al instrumento de transparencia que por ley deben presentar, bajo protesta de decir verdad, los servidores públicos para identificar aquellas actividades o relaciones (personales, familiares o de negocios) que podrían interferir con el ejercicio de sus funciones y responsabilidades oficiales.

Declaración patrimonial

Se refiere al instrumento de transparencia que por ley deben presentar, en los medios que se proporcionen para tal fin y bajo protesta de decir verdad, los servidores públicos respecto a la situación de su patrimonio (ingresos, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos) o el patrimonio de su cónyuge y/o dependientes económicos.

Dichas declaraciones tienen los siguientes plazos:

Declaración inicial: Se refiere a aquella que se presenta dentro de los 60 días naturales siguientes a la toma de posesión del encargo, con motivo del ingreso al servicio público por primera vez o reingreso al servicio público después de 60 días naturales de la conclusión de su último encargo.

Declaración de modificación patrimonial: Se refiere a aquella que se realiza durante el mes de mayo de cada año.

Declaración de conclusión: Se refiere a aquella que realiza dentro de los 60 días naturales siguientes a la conclusión del encargo.

Defensores públicos

Se refiere a los servidores públicos capacitados y autorizados para que de forma gratuita orienten, asesoren y representen en controversias de orden penal, desde la averiguación previa y/o carpeta de investigación hasta la ejecución de penas, a quienes lo soliciten.

Delito

Se refiere a la conducta que consiste en la realización de un acto u omisión descrito y sancionado por las leyes penales.

Delitos del fuero federal

Se refiere a las conductas tipificadas en el Código Penal Federal, así como de los diversos ordenamientos de carácter federal en los que se tenga previsto algún delito.

Delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública

Se refiere a las unidades administrativas que el Instituto Federal de Defensoría Pública tiene en cada uno de los circuitos judiciales federales del país, identificándose con la denominación de la entidad federativa en que tengan sede.

Desechamiento

Se refiere a la resolución por la cual concluye un asunto debido a una causal de improcedencia o bien por no cumplir con los requisitos establecidos en ley.

Desistimiento

Se refiere al acto procesal mediante el cual se manifiesta el propósito de abandonar una instancia o de no continuar el ejercicio de una acción, la reclamación de un derecho o la realización de cualquier otro trámite de un procedimiento iniciado.

Disposiciones normativas internas administrativas

Se refiere a las disposiciones de cada órgano que conforma al Poder Judicial de la Federación que tienen por objeto regular las funciones y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre el ejercicio de las actividades relacionadas con la programación, administración, ejercicio y/o control de los recursos (humanos, presupuestales, materiales, financieros, etcétera) con los que cuentan.

Disposiciones normativas internas sustantivas

Se refiere a las disposiciones de cada órgano que conforma al Poder Judicial de la Federación que tienen por objeto regular y/o establecer responsabilidades a sus servidores públicos sobre las actividades relacionadas con el objeto de su creación.

Distritos Judiciales

Se refiere a la jurisdicción territorial en la que se componen los circuitos judiciales.

Educación básica

Se refiere a la que está compuesta por el nivel preescolar, primaria y secundaria.

Educación media superior o equivalente

Se refiere a la educación media superior comprende el nivel bachillerato, los demás niveles equivalentes a este, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o su equivalente.

Expediente

Se refiere al conjunto de documentos en los que se hacen constar todas las actuaciones judiciales, así como los actos de las partes, correspondientes a un juicio o a un procedimiento.

Extradición

Se refiere al procedimiento jurídico mediante el cual el Estado hace entrega de una persona que se encuentra en su territorio a otro Estado que la reclama, por tener el carácter de inculpada, procesada o convicta por la comisión de un delito, a fin de que sea sometida a juicio o reclusión para cumplir con la pena impuesta.

Facultad de atracción

Se refiere a la petición formulada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación o al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por considerar que es necesaria su intervención para la resolución de un asunto por sus características especiales de interés o trascendencia para el Estado mexicano.

Faltas administrativas graves

Se refiere a aquellas cometidas por los servidores públicos, cuya sanción corresponde al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y sus homólogos en las entidades federativas, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Faltas administrativas no graves

Se refiere a aquellas cometidas por los servidores públicos, cuya sanción corresponde a la Secretaría de la Función Pública y sus homólogas en las entidades federativas, así como a los órganos internos de control, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Función de planeación y/o evaluación

Se refiere al desarrollo e implementación de mecanismos, instrumentos o acciones internas para la formulación, control y evaluación de los planes de trabajo, políticas públicas o acciones en la materia correspondiente.

Gestión documental

Se refiere al tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de producción, organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación.

Gobierno electrónico

Se refiere al conjunto de insumos, suministros, servicios y demás elementos asociados a las tecnologías de la información y comunicación que permiten la mejora de la gestión interna de la institución y sus unidades administrativas, para otorgar mejores servicios, facilitar el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia y fortalecer la participación ciudadana.

Grado de estudios concluido

Se refiere a quien haya cursado todos los años que representan el grado de estudios correspondiente, independientemente que ya se cuente con el certificado o título del mismo.

Grado de participación en el delito

Se refiere a la forma de intervención del sujeto en la ejecución de un delito. Para efectos del censo se clasifican en:

Autor intelectual: Se refiere a la persona inductor de la realización de la comisión del delito.

Autor material: Se refiere a quien ejercita materialmente la comisión del delito.

Coautoría material: Se refiere a cuando varias personas se ponen de acuerdo para realizar en conjunto la ejecución del delito.

Autor inmediato: Se refiere a cuando el autor no realiza directa y personalmente la ejecución del delito, sino que se sirve de otra persona como medio o instrumento para realizarlo.

Instigador: Se refiere a aquella persona que induce a otro a cometer un delito.

Cómplice: Se refiere a la persona que opera o auxilia de manera dolosa a otro u otros, para llevar a cabo un delito.

Cómplice correspectivo: Se refiere a la figura se da cuando no es posible determinar o saber con precisión la forma, extinción y calidad de la conducta de quien o quienes de los que intervinieron en la comisión del delito, fueron los que produjeron el resultado típico.

Encubridor: Se refiere a cuando sin existir un acuerdo previo, un sujeto presta un auxilio o cooperación de cualquier especie al autor del delito, con participación posterior a la perpetración del delito y con conocimientos de tal circunstancia.

Otro: Se refiere a cualquier otro tipo de intervención en la ejecución de un delito.

Impedimentos

Se refiere a la figura jurídica derivada de cualquier circunstancia susceptible de afectar la imparcialidad y que obliga a los juzgadores a inhibirse de conocer un caso puesto ante su jurisdicción.

Impresora

Se refiere al dispositivo hardware conectado a una unidad central de procesamiento de una computadora, mismo que tiene por función hacer una reproducción de aquellos documentos que han sido almacenados en un formato electrónico, imprimiendo textos o gráficos en papel. Existen distintos tipos de impresoras, incluyendo las LCD, LED, térmica, de inyección de tinta y de matriz de puntos, entre otras.

Para efectos del censo, se clasifican en:

Para uso **compartido:** Se refiere a las impresoras que son utilizadas por más de un servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

Para uso **personal:** Se refiere a las impresoras que son utilizadas por un solo servidor público para el cumplimiento de sus actividades institucionales.

Inamovilidad

Se refiere al derecho que tienen ciertos funcionarios, especialmente los jueces y magistrados, a no ser destituidos, trasladados, suspendidos, ni jubilados sino por alguna de las causas prevenidas en las leyes.

Incidentes

Se refiere a los procedimientos que tienden a resolver controversias procesales relacionadas inmediata y directamente con el objeto del asunto principal.

Inconcluso

Se refiere a que habiendo cursado un estudio por ejemplo, maestría o doctorado quedó sin terminar (no obstante con posterioridad se pueda retomar para su conclusión).

Incompetencia

Se refiere a la falta de jurisdicción de un juez o magistrado para atender o conocer de un determinado asunto, facultad que le permite a la autoridad correspondiente finalizar de oficio, antes de entrar a su conocimiento, si procede o no su tramitación a efecto de que si resulta incompetente haga la declaración en tal sentido y se abstenga de cualquier actuación.

Información estadística

Se refiere al conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las actividades estadísticas y geográficas en materia de estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de los Informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los que son fenómenos económicos, demográficos sociales, así como sus relaciones con el medio ambiente y espacio territorial.

Información geográfica

Se refiere al conjunto organizado de datos especiales georreferenciados que mediante símbolos y códigos genera el conocimiento acerca de las condiciones físico-ambientales de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica del territorio nacional.

Informante básico

Se refiere al servidor público que representa a las unidades y órganos jurisdiccionales, que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial de la Federación, es el principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Informante complementario 1

Se refiere al servidor público que representa a las unidades y órganos jurisdiccionales, que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial de la Federación, es el segundo principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Informante complementario 2

Se refiere al servidor público que representa a las unidades y órganos jurisdiccionales, que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial de la Federación, es el tercer principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Informante complementario 3

Se refiere al servidor público que representa a las unidades y órganos jurisdiccionales, que por las funciones que tiene asignadas dentro del Poder Judicial de la Federación, es el cuarto principal productor y/o integrador de la información correspondiente al presente módulo.

Instituto Federal de Defensoría Pública

Se refiere al órgano del Consejo de la Judicatura Federal, cuya función es prestar servicios de defensa en materia penal y asesoría jurídica en materias administrativa, fiscal y civil de forma gratuita.

Juez de Control o Garantías

Se refiere al servidor público del Poder Judicial de la Federación, cuya función es proteger las garantías y derechos del imputado, víctimas y ofendidos; así como la legalidad del proceso de investigación desarrollado por el Ministerio Público.

Juicio de Inconformidad

Se refiere al medio de impugnación a través del cual los partidos políticos y, en determinados casos, los candidatos por cuestiones de elegibilidad pueden combatir los resultados de los comicios federales, exclusivamente en la etapa de resultados y declaraciones de validez.

Juicio de Revisión Constitucional Electoral

Se refiere al medio de defensa de los partidos políticos para impugnar actos o resoluciones definitivas y firmes de las autoridades electorales de las entidades federativas, que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso electoral o el resultado final de las elecciones donde los actos o resoluciones violen algún precepto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Jurisprudencia

Se refiere a la interpretación lógica y jurídica de la norma, realizada por los órganos facultados por la ley y con los requisitos establecidos en ella, que la hacen obligatoria, la cual se integra por reiteración, por contradicción de criterios y por lo sustentado para resolver controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

Juzgados de Distrito

Se refiere a los órganos del Poder Judicial de la Federación de primera instancia constituidos para el conocimiento de asuntos del orden federal y para conocer de los juicios de amparo indirecto.

Magistrado

Se refiere al servidor público que imparte justicia como integrante de un Tribunal de Circuito o una Sala Electoral.

Materia

Se refiere al tema sobre el que versa el asunto, además de los hechos controvertidos en un proceso del cual conoce un Tribunal especializado. Para efectos del censo, se clasifican en las siguientes:

Administrativa: Se refiere a las actividades de la administración pública, su organización y funcionamiento, sus relaciones con los particulares, los servicios públicos y demás actividades estatales.

Civil: Se refiere a las relaciones personales o patrimoniales entre personas privadas o públicas, tanto físicas como jurídicas, siempre que actúen como particulares.

Constitucional: Se refiere a los actos conforme a lo establecido en la Constitución Federal.

Electoral: Se refiere a los conflictos relacionados con el sufragio universal, libre, secreto y directo; las actividades relacionadas en las etapas de los procesos electorales federales y locales, como de todos los sujetos involucrados en cada una de ellas; la tipificación de delitos y faltas en materia electoral, y sus sanciones.

Laboral: Se refiere a las relaciones entre trabajadores y patrones que directa o indirectamente derivan de la prestación libre, subordinada y remunerada de servicios personales.

Penal: Se refiere al que atiende al interés general de la sociedad y al orden jurídico mediante la prohibición de conductas señaladas como delitos.

Medidas precautorias

Se refiere a la resolución preventiva que puede decretar el juzgador a solicitud de las partes o de oficio para conservar la materia del litigio, así como para evitar un grave e irreparable daño a las partes o a la sociedad durante la tramitación de un proceso.

Medio de impugnación

Se refiere al mecanismo jurídico para modificar, revocar, confirmar o anular los actos y las resoluciones que no se apeguen a derecho.

Ministro

Se refiere al servidor público que imparte justicia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Multa

Se refiere a la sanción pecuniaria impuesta al culpable de una conducta sancionada por la ley, la cual consiste en el pago de cierta cantidad de dinero a la autoridad correspondiente, con carácter de pena.

Multifuncional

Se refiere al dispositivo que tiene la particularidad de integrar en una máquina las funciones de varios dispositivos, permitiendo realizar varias tareas de modo simultáneo. Incorpora diferentes funciones de otros equipos o multitareas que permiten escanear, imprimir y fotocopiar a la vez, además de almacenar documentos en la red.

Nacionalidad

Se refiere al atributo jurídico que señala al individuo como miembro del pueblo constitutivo de un Estado. Es el vínculo legal que relaciona a un individuo con el Estado.

NS

Se refiere a los caracteres con los que se identifica el código "no se sabe" en los instrumentos de captación. Se asigna cuando alguno de los temas, categorías, variables y clasificaciones contenidos en dichos instrumentos no fuere respondido por los informantes derivado de la falta de información o desconocimiento de las mismas.

Ocupación

Se refiere al conjunto de trabajos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por tener un alto grado de similitud, independientemente del lugar donde se desarrollen y de las relaciones que se establezcan en el mercado laboral.

El Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011, SINCO, permite ordenar las ocupaciones que desarrolla la población ocupada en México. El SINCO constituye el ordenamiento único de ocupaciones en México y, por ende, sustituye las clasificaciones y catálogos que, con similar fin, se han venido utilizando en el país como la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO) y el Catálogo Nacional de Ocupaciones (CNO). Para obtener mayor información sobre la clasificación de ocupaciones, favor de consultar en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/clasificaciones/sinco/sinco.aspx>

Órganos administrativos

Se refiere a los que tienen por objeto apoyar el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos de los órganos jurisdiccionales que conforman al Poder Judicial de la Federación.

Órganos jurisdiccionales

Se refiere a aquellos en donde se plantean, desarrollan y deciden los procesos de asuntos civiles, mercantiles, familiares, penales o de cualquier otra materia que requiera de la intervención judicial, precedidos en forma unipersonal por un Juez o en forma colegiada por más de un Juez o Magistrado, según sea el caso, en primera instancia juzgados o tribunales y en segunda instancia salas.

Órganos ministeriales

Se refiere a los encargados de la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal ante los órganos jurisdiccionales correspondientes.

Parque vehicular

Se refiere a todos los vehículos o medios de transporte en funcionamiento con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación, comprendiendo automóviles, camiones y camionetas, motocicletas y cualquier otro de características similares, que tenga como principal objetivo apoyar el ejercicio de las funciones que tienen conferidas las unidades que integran al mismo.

Personal por régimen de contratación

Se refiere a los trabajadores que prestan un servicio físico, intelectual o ambos, y que se encuentran adscritos a los órganos que conforman al Poder Judicial de la Federación, ya sea bajo el régimen o categoría de confianza, base o sindicalizado, eventual, honorarios o de cualquier otro tipo, sean o no remunerados a través de un sueldo o salario.

Personas asesoradas

Se refiere a las personas físicas (hombres y mujeres) que reciben orientación, asesoría y representaciones por los Asesores Jurídicos del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Personas defendidas

Se refiere a las personas físicas (hombres y mujeres) que reciben los servicios jurídicos de defensa prestados por los Defensores Públicos del Instituto Federal de Defensoría Pública.

Planeación y/o evaluación

Se refiere al desarrollo e implementación de mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación de las políticas públicas o acciones en la materia que correspondan, llevadas a cabo por el Poder Judicial de la Federación.

Pleno

Se refiere al órgano de máxima decisión de los órganos jurisdiccionales o administrativos del Poder Judicial de la Federación.

Poder Judicial de la Federación

Se refiere a uno de los tres poderes de la Unión encargado de la impartición de justicia, integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal junto con sus órganos jurisdiccionales.

Posesión

Se refiere al conjunto de actos por los cuales se manifiestan exteriormente el ejercicio de un derecho real o supuesto.

Prescripción en materia civil

Se refiere a la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar los derechos y obligaciones por el sólo transcurso del tiempo señalado por la ley.

Prescripción en materia penal

Se refiere a la extinción de la pretensión punitiva y la potestad de ejecutar las penas y las medidas de seguridad por el sólo transcurso del tiempo señalado por la ley.

Presupuesto autorizado

Se refiere al monto total de las erogaciones aprobadas al Poder Judicial de la Federación durante un ejercicio fiscal para el desarrollo de sus funciones.

Presupuesto ejercido

Se refiere al saldo total erogado por el Poder Judicial de la Federación, el cual se encuentra respaldado por documentos comprobatorios presentados ante las dependencias o entidades autorizadas, con cargo al presupuesto autorizado.

Presupuesto solicitado

Se refiere a la estimación que hace el Poder Judicial de la Federación sobre el monto total de las erogaciones que requiere durante un ejercicio fiscal para obtener los resultados comprometidos y demandados para el desarrollo de sus funciones, el cual se encuentra sujeto de aprobación presupuestal.

Procedimiento de responsabilidad administrativa

Se refiere al conjunto de actividades, formas y formalidades de carácter legal previamente establecidas que llevan a cabo las autoridades substanciadoras que, en el ámbito de su competencia, admitan el informe de presunta responsabilidad administrativa.

Procesado y/o imputado

Se refiere a la persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal, por la formulación de una acusación de la probable comisión de un delito.

Proceso penal

Se refiere al conjunto de actos previamente establecido en la ley, que surgen como consecuencia de la comisión de un delito, a fin de que un órgano con facultades jurisdiccionales aplique las normas jurídicas necesarias para resolverlo.

Proceso jurisdiccional

Se refiere al conjunto de actos previamente establecidos en la ley, cuando ha surgido una controversia entre las partes, a fin de que un órgano con facultades jurisdiccionales aplique las normas jurídicas necesarias para resolverla.

Queja

Se refiere al recurso promovido ante autoridad superior contra la acción y omisión de conductas procesales del órgano jurisdiccional que conoce del asunto.

Reclamación

Se refiere al recurso promovido en contra de los acuerdos de trámite dictados por los presidentes de los órganos jurisdiccionales.

Recurso de apelación

Se refiere al medio de impugnación de carácter jurisdiccional por medio del cual el órgano jurisdiccional de segunda instancia revisa la resolución recurrida a fin de que la modifique, confirme o revoque.

Recurso de reconsideración

Se refiere al medio de impugnación en materia electoral que resuelve la Sala Superior, entre otros, contra las sentencias emitidas por las Salas Regionales, en los casos de sentencias de fondo dictadas en juicios de inconformidad sobre las elecciones de diputados y senadores, así como sentencias de fondo sobre la aplicación de una ley electoral contraria a la Constitución.

Recurso de revisión en materia de amparo

Se refiere al medio de impugnación que procede en amparo indirecto en contra de las resoluciones que prevé la ley y que serán competencia del Tribunal Colegiado de Circuito, y en amparo directo procede cuando subsista el problema de inconstitucionalidad o existe interpretación directa de un artículo de la Constitución y será competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Recurso de revisión en materia electoral

Se refiere al medio de impugnación que procede en contra de actos y resoluciones de diversos órganos del Instituto Nacional Electoral y tiene como finalidad garantizar que dichos actos y resoluciones se ajusten al principio de legalidad.

Recursos humanos

Se refiere al personal que conforma la plantilla laboral de los órganos del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio de sus funciones y actividades.

Recursos materiales

Se refiere a la cantidad de bienes muebles o inmuebles con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación para soportar el desarrollo de sus funciones y actividades.

Recursos presupuestales

Se refiere a la cantidad de recursos financieros con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación para retribuir el uso y aprovechamiento de los recursos asignados para el desarrollo de sus funciones y actividades.

Reposición del procedimiento

Se refiere al acto por medio del cual el órgano jurisdiccional, una vez declarada la nulidad de actuaciones restituye las cosas al estado que tenían antes de practicarse la diligencia que motivó la nulidad.

Revisión fiscal y administrativa

Se refiere al recurso de apelación que pueden interponer las autoridades que son parte en los procesos respectivos ante los Tribunales Colegiados de Circuito contra las resoluciones dictadas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, cuando se considere que en el asunto existe importancia y trascendencia.

Salas

Se refiere a los órganos jurisdiccionales con los que cuenta el Poder Judicial de la Federación que pueden determinarse por materia o por circunscripción. La Suprema Corte de Justicia cuenta con dos Salas divididas por materias, compuestas de cinco ministros cada una. El Tribunal Electoral se compone de una Sala Superior integrada por siete magistrados, de cinco salas regionales divididas por circunscripción territorial integradas por tres magistrados, cada una y de una Sala Especializada integrada por tres magistrados.

Sanción

Se refiere a la pena aplicada al que incumple una norma establecida o tiene un proceder susceptible de ser castigado.

Sentencia

Se refiere a la resolución que pronuncia un órgano jurisdiccional para resolver el fondo del litigio, controversia o proceso.

Sentencia absolutoria

Se refiere a la resolución emitida por el Juez de primera instancia, en la que se libera al demandado de la pretensión aducida por el demandante.

Sentencia absolutoria en materia penal

Se refiere a la resolución emitida por el Juez de primera instancia en la que se resuelve el asunto y se libera completamente al procesado de los hechos delictivos formulados en su contra.

Sentencia condenatoria

Se refiere a la resolución emitida por el Juez de primera instancia, en la que se condena al demandado al cumplimiento de las pretensiones aducidas por el demandante.

Sentencia condenatoria en materia penal

Se refiere a la resolución emitida por el Juez de primera instancia, en el que resuelto el fondo del asunto se impone al procesado una sanción y la reparación del daño por la comisión de un delito.

Sentencia mixta

Se refiere a todas aquellas resoluciones emitidas por el órgano jurisdiccional en la que a un sentenciado que se le haya procesado por más de un delito, en dicha resolución se determinó una absolución respecto a un delito y una condena respecto a otro delito.

Sentenciado

Se refiere a toda persona que una vez concluido el juicio, el Juez o el Tribunal competente en primera instancia se haya pronunciado a través de una sentencia, independientemente de que dicha resolución sea en sentido absolutorio o condenatorio.

Servicio informativo

Se refiere a que existe información "en línea" sobre el trámite asociado al tema correspondiente. Esta puede ser consultada, buscada o descargada por los ciudadanos a través del sitio web.

Servicio interactivo

Se refiere a los que facilitan el intercambio de información entre los servidores públicos de la institución y los ciudadanos a través de un correo electrónico o número telefónico, sobre el trámite asociado al tema correspondiente.

Servicio transaccional

Se refiere a los que permiten la realización y/o seguimiento "en línea" a los trámites, incluidos los pagos asociados a los mismos cuando aplica, sin necesidad de acudir a las oficinas de la institución, sobre el trámite asociado al tema correspondiente.

Servicios de Defensoría Pública

Se refiere al desarrollo de las actividades que particularmente realizan los defensores públicos y asesores jurídicos como son asesorías, orientaciones, representaciones, asistencias, etcétera, que no impliquen intervenciones en procesos penales o juicios.

Sistema operativo

Se refiere al software básico de una computadora que provee una interfaz entre el resto de programas del computador, los dispositivos hardware y el usuario. Las funciones básicas del sistema operativo son administrar los recursos de la máquina, coordinar el hardware y organizar archivos y directorios en dispositivos de almacenamiento.

Sistema Penal Acusatorio

Corresponde al sistema de justicia penal, por el cual se da el establecimiento de los juicios orales. En este se encuentran separadas las funciones de investigación, acusación y resolución de un hecho ilícito. La investigación y acusación está a cargo del Ministerio Público, con la intervención de un Juez denominado de Control o Garantías, quien controla el debido proceso en la investigación ministerial y no es el mismo que resolverá el proceso penal, si no el Tribunal de Enjuiciamiento. En este sistema predomina la argumentación oral de las partes, el desahogo de las pruebas y el dictado de la sentencia a través de audiencia pública.

Sistema Tradicional

Se refiere al sistema de justicia penal previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hasta antes de lo establecido por el Decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008; mediante el cual al órgano ministerial le compete la función de investigar y acusar, al órgano jurisdiccional le corresponde las funciones de juzgar, sin que este intervenga en la investigación ministerial. En este sistema los procedimientos son escritos y reservados.

Sistemas automatizados de gestión documental y control de correspondencia

Se refiere a aquellos sistemas informáticos que permiten la organización y conservación de la información de los archivos administrativos de las instituciones, órganos u organismos gubernamentales de forma completa, actualizada y con estándares de seguridad.

Sobreseimiento

Se refiere a la resolución judicial por la cual se declara que existe un obstáculo jurídico o de hecho que impide la decisión sobre el fondo del asunto.

Solicitud de acceso a la información pública

Se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder a la documentación que generan, obtienen o conservan los sujetos obligados.

Solicitud de protección de datos personales

Se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales que están en poder sujetos obligados.

Solicitudes no presentadas

Se refiere a la petición mediante la cual el solicitante puede acceder, rectificar, cancelar u oponerse al uso o tratamiento de sus datos personales que están en poder sujetos obligados.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se refiere al máximo tribunal del país y cabeza del Poder Judicial de la Federación. Tiene entre sus responsabilidades defender el orden establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y mantener el equilibrio entre los distintos poderes y ámbitos de gobierno.

Trabajador social

Se refiere al servidor público que elabora los estudios sociales y económicos de los solicitantes de los servicios de asesoría jurídica.

Trámite

Se refiere a cualquier solicitud o entrega de información que las personas físicas o morales del sector privado hagan ante un órgano y/o unidad administrativa de una institución, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio o servicio o, en general, a fin de que se emita una resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar.

Transparencia

Se refiere a la política pública que consiste en exigir que cualquier persona dentro de un marco legal, pueda saber o conocer lo que hacen los órganos públicos, a través de poner a su disposición información valiosa, que sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable.

Tribunal

Se refiere a la corte o grupo de jueces o magistrados encargados de impartir justicia, cada uno dentro de su propia competencia.

Tribunal Colegiado de Circuito

Se refiere a los órganos del Poder Judicial de la Federación de segunda instancia integrados por tres magistrados. Se encargan de asuntos del orden federal y conocen de los juicios de amparo directo.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Se refiere al órgano especializado del Poder Judicial de la Federación, encargado de resolver controversias en materia electoral y proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Tribunal Unitario de Circuito

Se refiere a los órganos del Poder Judicial de la Federación, de segunda instancia conformados por un magistrado y se encargan de asuntos del orden federal y conocen de los juicios de amparo indirecto.

Unidad de transparencia

Se refiere a la instancia operativa encargada de reunir y difundir la información, orientar a la ciudadanía y en todo caso atender sus solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales; de la misma manera establece el vínculo entre los solicitantes y los órganos o unidades responsables de presentar la información, así como las demás funciones que establezca la normatividad en la materia.

Unidades administrativas

Se refiere a todas aquellas que forman parte de la estructura orgánica del Poder Judicial de la Federación, para el ejercicio de sus funciones que les confiere la Ley Orgánica o Reglamento Interior correspondiente. No debe considerarse a los órganos desconcentrados y/u organismos descentralizados sectorizados a la institución.

Visitaduría Judicial

Se refiere al órgano auxiliar encargado de inspeccionar el funcionamiento de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Juzgados de Distrito, Tribunales de Circuito, y demás órganos jurisdiccionales, así como supervisar la conducta de los servidores públicos que en ellos laboran.